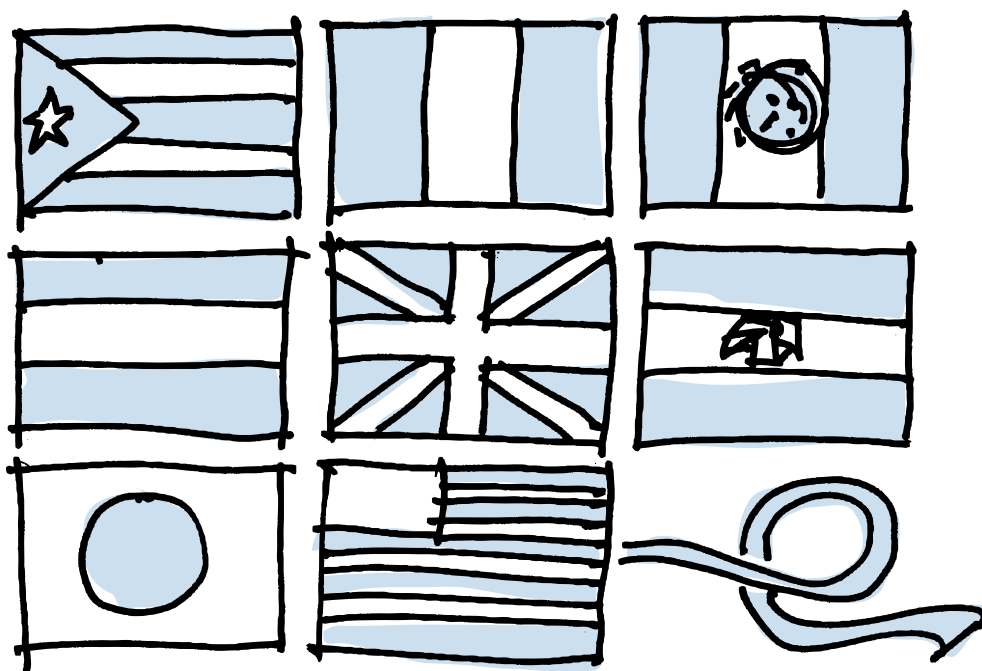


Democracia integral (Primera parte)

Luis Eduardo Ibáñez Hernández



De reciente aparición, aunque con un bajo tiraje, la Fundación Rafael Preciado Hernández, en coedición con la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, publicó *Democracia Integral*, obra que tiene como objetivo reflexionar acerca de los elementos históricos que nos dieron identidad como mexicanos y que influyen en nuestra aún joven democracia, particularmente en el contexto de dos aniversarios significativos: el bicentenario de nuestra independencia y el centenario de la revolución. Bien Común ofrece a sus lectores la oportunidad de conocer la primera parte de este trabajo, mismo que complementaremos en posteriores ediciones (nota del editor).

De dónde venimos y a dónde vamos: Orígenes y posibilidades del Estado mexicano

La realidad de México comparada con la de sus socios comerciales y de sus antecesores culturales, deja pocas posibilidades a la auto-complacencia. El espejo histórico de las controvertidas grandezas, hispana y mexicana, igualmente revela facetas incómodas en nuestra situación de país *interdependiente* (1). Es difícil encontrar unas lentes teóricas que nos permitan salir airosos para cotejar nuestra realidad (2). Mas no compararnos, sería incurrir en la omisión.

Quizás hubiesen ciertos ángulos alternativos favorables o algunos rubros positivos desde donde ver nuestra existencia y acaso nos competa a nosotros construirlos. La existencia presente es tan pesada que la reflexión sobre sus orígenes ya se antoja relajante. No buscamos un placebo en la historia o en las ciencias sociales, sino que intentamos la construcción de una senda viable y promisorio fuera del conformismo o de la revolución. Entre ambas posturas podemos intuir un porvenir posible, diría Carlos Castillo (3).

Por dónde empezar, ¿por la memoria del futuro o por el futuro de la memoria? Para bien o para mal contamos con las gafas del último *futuro modernizador* que nos prestan Norteamérica y Europa. Con ellos debemos recorrer la memoria de futuros pasados para cotejar y reconstruir.

Nuestra democracia realmente obtenida pali-dece si la confrontamos a las del norte (4). Hay incluso quien añora una regresión al proteccionismo político (*) y quizás los defensores de la democracia sigan siendo minoría en México. En otro ámbito, el modelo económico liberal de los últimos veinte años, superficialmente aplicado a México, ofrece luces y sombras (5). Pocos espacios completos para presumir, contra amplias zonas de sub desarrollo.

Sin embargo, esa insistencia en compararnos muestra que abrigamos una fuerte dosis de utopía, que nos creemos herederos de países “exitosos”. Al hacerlo partimos de una serie de tarjetas postales, tomadas de naciones admiradas que confrontamos con los álbumes de nuestra historia. En la colección de nuestra vida nacional, faltan series enteras de fotografías de la modernidad. Si atendemos la trayectoria de las placas, no está claro a dónde vamos, no obstante, caminamos.

Norteamérica y Mesoamérica: demografías separadas

Alan Rouquié (6) llama el *extremo* Occidente o el *lejano* oeste a Latinoamérica, queriendo decir de dónde venimos y a dónde queremos ir. Pero po-

dríamos también llamar a este sub continente la *América originaria*, asumiendo que la de Mesoamérica y la del Imperio Inca eran, como dice León-Portilla *Civilizaciones originarias* (7), distintas a las de Norteamérica o del lejano cono sur. Mesoamérica no sería sólo un punto de llegada para el occidente, sino también de partida.

Como ejemplo de lo anterior, basta contemplar hoy una Norteamérica que ha sido preponderantemente europea, pero que es cada día más mesoamericana debido al flujo migratorio más grande en la historia del mundo. Es decir estamos ante una *americanización original*. Los Estados Unidos, a pesar de ser una experiencia cultural en gran medida europea, se identifican a sí mismos y se adjudican el nombre de América, pero en realidad apenas empiezan realmente a serlo.

Intentemos algunas comparaciones para tratar de explicarnos. Sin atrever una confrontación valorativa en cuanto a la riqueza cultural, no es lo mismo Mongolia que China, ni Cachemira que la India; del mismo modo no es parecida Mesoamérica a Aridoamérica, ni la Amazonia a la civilización de Cusco. Más allá de las razones de tales diferencias, lo cierto es que los asentamientos humanos americanos presentaban en el siglo XVI distintas condiciones para los varios encuentros con los pueblos europeos conquistadores.

Es un hecho que *Toro Sentado* y *Jerónimo*, decidieron nunca trabajar para los anglo-sajones y que negociaron la paz por una mínima parte de las colosales tierras que en otro tiempo peinaron. Es también historia que los españoles llegaron a espacios mucho más habitados y culturalmente complejos, lo cual los obligó a compartir el terreno y la imaginación (8).

En cuanto a la mezcla racial, la religión puritana de los norteños no promovía fácilmente el mestizaje. Incluso con la esclavitud de los afroamericanos, la amalgama tampoco fue una preferencia de los anglosajones. La experiencia actual de este fenómeno refleja una baja mezcla con los asiáticos. En cambio, desde el siglo XIX

se han ido mezclando a la llegada de más europeos blancos. A pesar de diferencias religiosas y culturales, se normalizaron las parejas con irlandeses, italianos, alemanes y holandeses. Apenas recientemente, apreciamos mayores acoplamientos entre blancos y mestizos latinoamericanos. La historia observa un mestizaje selectivo y limitado.

En cambio, en nuestra *América originaria* ni los españoles ni los portugueses tuvieron problemas para yacer con mesoamericanas o afroamericanas por lo que pronto el hecho mestizo se impuso numéricamente, aunado las pérdidas humanas de etnias locales por efecto de enfermedades y de nuevas rutinas de trabajo.

Si comparamos a México con los Estados Unidos (9) respecto de formas culturales en los ámbitos político, económico y social, veremos que allá se pudo transplantar una cultura a partir casi de cero, mientras que aquí ya muchos cimientos estaban establecidos. Allá se podía recomenzar el nuevo mundo casi sobre una *tabula rasa*. Aquí se requería integrar un par de civilizaciones –no sólo culturas– que se consideraban a sí mismas autosuficientes, en un espacio geográfico de mayor complejidad. Ambas creyeron poder salirse con la suya, culturalmente hablando, y las dos se sometieron a ese proceso de *interdependencia* que se le imputa a esta región como mestizaje.

Desde un imaginario religioso, pareciera que la carne exiliada de los peninsulares engendró una suerte de pecado original en los vientres de las nativas, condenando el encuentro carnal a una penitente síntesis cultural inacabada. En cambio, el puritanismo racial calvinista, todavía prevaleciente en sectores de estadounidenses, les habría preservado de males y trabajos excesivos en su nueva tierra.

Pero si esa es la comparación entre Norteamérica y Mesoamérica, ¿qué nos dicen otras experiencias? Por ejemplo Europa. La pregunta es: ¿Acaso no fue Europa un espacio de siglos

y de territorios en los que se mestizaron lentamente una serie de pueblos y culturas que, sólo mucho tiempo más tarde, dan como resultado naciones acuñadas que ahora vemos como si hubiesen estado ahí siempre? En España, por ejemplo, ¿son celtas, iberos, romanos, godos, árabes, catalanes o vascos quienes habitan al sur de los Pirineos y al este de una línea imaginaria con Portugal?

Inglatera: ¿son celtas, normandos, vikingos, anglos, sajones, bretones, menones, romanos quienes finalmente desarrollaron una distinta actitud a la de otros pueblos de la Europa continental? ¿Cuánto tiempo les llevó a estos pueblos redefinirse y llamarse españoles o británicos? ¿Y Francia, por qué no se llama Galia como antaño la nombraban los romanos?

¿Tenemos en estos países ejemplos de mestizajes previos al nuestro? ¿Por qué sólo el hispanoamericano es calificado como tal? ¿Aceptamos la idea de un encuentro inédito de dos civilizaciones harto distintas? ¿Damos por hecho que en Norteamérica no sucedió lo mismo que en nuestras tierras? ¿Cuál es la semejanza y la diferencia entre el fenómeno europeo posterior a la caída de Roma y el acontecido en la América post colombina? ¿Por qué estudiarlos similar o distintamente?

Se ha hablado mucho de dos proyectos históricos llevados a cabo en ambas regiones de América. Para efectos de este primer apartado, me interesa dejar claro que racial, religiosa y demográficamente, Norteamérica y Mesoamérica presentaban circunstancias y trayectorias claramente diferentes como para darnos a la fácil tarea de exportar experiencias.

Hablemos de la religión en su relación con el trabajo. Weber nos previene de la especial relación entre protestantismo y capitalismo (10). Pero a veces lo hacemos hablar de más atribuyéndole relaciones determinantes. Ni el protestantismo calvinista es el único que ha permitido el desarrollo del capitalismo, ni todos los protestantismos

necesariamente conducen a él. Japón y recientemente los cuatro tigres asiáticos han sido muy señalados como ejemplos de capitalismo exitosos en contextos culturales difícilmente relacionados con la ética protestante.

Por otro lado, los petroleros musulmanes de la península arábiga –políticamente cuestionados aunque económicamente tolerados– no parecen tampoco tener problemas con la acumulación privada. Es común hacer bromas de judíos y árabes vinculados a la opulencia y al trabajo ejemplar. ¿Cuáles son las raíces definitivas del capitalismo, si es que las hay?

Pero reconociendo el problema, debemos admitir que el asunto va contra el catolicismo, o contra una expresión de él. Teóricamente la jerarquía vaticana habría evitado el desarrollo de una ética proclive al trabajo y al ahorro de su grey. Pero ¿qué de todo esto es cierto? Se han realizado estudios de sociología acerca del impacto del Opus Dei en el despliegue de una pastoral romana promotora de hábitos cercanos al capitalismo. Los españoles Joan Estruch y Rafael Termes (11) no dejan correr fácilmente la tesis de una Iglesia en contra el liberalismo económico. ¿Qué decir de las buenas artes de los libaneses –católicos maronitas– en el oficio empresarial? ¿Dónde queda la Bélgica industrial o el capitalismo llamado renano? O ¿cómo explicar la riqueza del norte de Italia o la opulencia austriaca, por cierto cuna de la España imperial?

Quizás lo que debemos indagar es cómo las élites religiosas, políticas y económicas de ciertos países asumen el Evangelio de manera que les permite generar ciertas variedades de capitalismo y cómo otros liderazgos no lo hacen. Quizás deberíamos revisar las razones y las circunstancias de sus elecciones. Del mismo modo, habríamos de repasar los aspectos medulares de los grandes procesos industriales que han dado como resultado modernizaciones socioeconómicas espectaculares; y repasar por qué en México este proceso clave del capitalismo brilla por su ausencia, y por qué seguirá

siendo así en la medida que no se den las condiciones que en otras latitudes existieron (12).

Pero volviendo a la estructura socio política del catolicismo, también es preciso reconocer que sociólogos como Tocqueville nos previnieron de las diferencias entre una concepción católica y una protestante de orden social (13). Más recientemente Bertrand Badie (14), nos explica las diversas formas políticas que asumen los pueblos a partir de religiones diferentes. Un mismo proceso, se desarrolla de manera diferente.

La experiencia secular del catolicismo europeo tendía a la unidad en la diversidad. La Iglesia buscó por todos los medios de mantener entero el sacro imperio romano germánico, herencia del romano y del carolingio (15). No obstante, la dinámica de la Reforma protestante, generó versiones locales y regionales del cristianismo.

Las nuevas religiones fueron llamadas a formar parte del zoclo cultural de las naciones europeas en ciernes. Lutero hizo más que traducir la Biblia al alemán, creó el fermento de una nación. En Inglaterra, la necesidad de desarrollar la iglesia anglicana nacional vinculó la religión, la lengua y el Estado. La Reforma contribuyó a la alfabetización, a la formación de Naciones y, posteriormente a la construcción de Estados culturalmente diferenciados. La dinámica católica trató de ser unificadora y no lo logró. Al perder la fórmula de la unidad en la diversidad, provocó la dinámica divergente del protestantismo.

Pero no es igual el luteranismo que el calvinismo, ni Alemania que Suiza. En lo político, una vez roto el lazo con Roma, Lutero lo reanudó con los jefes de los reinos alemanes y ligó fuertemente a la obediencia del poder temporal la observancia religiosa (16). En cuanto a la fe, tampoco fue muy lejos, no permitió la libre interpretación que hubiese generado tendencias centrífugas al poder político, ni tampoco dio pie a innumerables iglesias particulares o a la libre interpretación de las escrituras.

Calvino hizo lo contrario. Evitó conformar un clero fuerte y promovió el libre examen. Formó una feligresía proclive a tomar sus propias decisiones y riesgos, limitó los cultos y la conformación de jerarquías visiblemente imponentes. Sin duda no buscó la interminable creación de denominaciones excluyentes, sino la pureza del compromiso religioso, pero dejó el camino abierto para la multiplicación de iglesias y el olvido del ideal unificador.

Con el tiempo, el fenómeno nacional, aunado a reivindicaciones raciales, daría como resultado comunidades cristianas segregadas, tal como se presentaron en los Estados Unidos. Así, las iglesias nacionales pasaron a ser iglesias social y/o racialmente identificadas y la sociedad norteamericana pasó a vivir normalmente la disgregación social, explicada en la *melting pot*, una *América dividida* (17).

En cambio, en Nueva España por similares razones religiosas, la mezcla racial se asumió como un mandato –con excepciones–. Además del mestizaje, es un hecho que las dos religiones encontradas en Mesoamérica dieron lugar a un sincretismo único. La negociación exitosa que los misioneros llevaron a cabo con los sacerdotes aztecas no se explica sin el fenómeno guadalupano y de una serie de recursos pastorales relevantes. Cuando en Valladolid se decide la filiación divina de los nativos, se sella un proyecto cultural completamente distinto al que un siglo más tarde iniciaría en Norteamérica. Allí, los pueblos trashumantes se replegaron a reservaciones sin negociar un ápice sus creencias. Acá las reservaciones fueron mentales, ante el avasallamiento catequético de los religiosos, y ante la falta de mayores espacios para escapar a la mestización.

No obstante hay que señalar que el norte (18) y el sureste de la Nueva España representaron diferencias importantes al fenómeno ocurrido en el centro occidente y el altiplano. En el norte encontramos escenas semejantes a las del oeste norteamericano. Tribus nómadas que no cedie-

ron tierra hasta la muerte (19). Extensas zonas despobladas al arrojo de aventureros de la fe o de los metales. Poco mestizaje racial y preponderancia de colonias militares. Es decir pioneros (pero) españoles y católicos.

Algunas zonas en el norte se beneficiaron del espacio libre y de los yacimientos mineros y no quedaron relegadas. Aunque nunca fue atendido cabalmente ni por el Estado virreinal ni por las órdenes religiosas, el norte se conformó en un espacio a recorrer. Desde entonces a la fecha, desde México hacia el norte, existen tres rutas bien trazadas por el poniente, el centro y el oriente.

Veamos las sendas comerciales del centro: se pueden trazar líneas desde Cuba hasta Guadalajara, pasando por el Golfo y la península, Veracruz y Puebla, y de México hasta occidente por Morelia y el Bajío. Al contrario no hay rutas de Cuba a Chiapas ni de ahí a Guadalajara.

El sureste siguió una trayectoria inversa. Salvo la obra evangelizadora de Diego de Landa en Yucatán, la penetración española, religiosa o militar, fue menos importante que en el centro. Quedó en el olvido relativo, de hecho Chiapas nunca perteneció realmente a la Nueva España, según nos recuerda Edmundo O’Gorman (20), mientras que Oaxaca perdió importancia por la falta de potencial minero y de rutas comerciales. De esta manera, algunos pueblos indígenas –antiguas comunidades étnico religiosas– convertidos en municipios, permanecieron intactos a la huella económica de los peninsulares.

No obstante lo anterior, en muchas ocasiones la lógica de la fe siguió otro camino, por ello encontramos capillas y misiones en zonas agrestes de la sierra sur o del desierto norteño.

Las herencias y el tiempo: revoluciones y constituciones

Octavio Paz decía que México no había vivido las mismas revoluciones que otros pueblos. En México no tuvimos una revolución protestante

(Reforma), ni una revolución industrial ni una revolución francesa, es decir que en la Nueva España y el México independiente no se registraron movimientos sociales que separaran el poder temporal del poder espiritual, que modificaran las formas de propiedad y los medios de producción económica, ni tampoco se deshicieron totalmente las escalas sociales que mantenían una rígida estratificación.

Evidentemente hubo intentos y continúan los ánimos revolucionarios en estas tres vías queriendo modificar la faz y el alma mexicana. Decir que no hubo tales fenómenos, más que negarlos, en realidad quiere decir que no han ido muy lejos a pesar de los esfuerzos. Por ello escuchamos ahora que para que haya democracia debe haber demócratas. Yo añadiría que para que haya economía de mercado, antes tendríamos que contar con empresarios. O que para que haya ciudadanos deberíamos contar con una gran clase media. Ni unos ni otros sino sólo su anhelo.

Decir lo anterior no es poco: de hecho implica casi toda la agenda de las élites. No obstante, los matices y distinciones vienen de inmediato: hay que distinguir entre tiempos, regiones, grados y, por supuesto, identificar los híbridos resultantes de nuestra experiencia. Pero lo innegable es que –de nuevo en comparación con Norteamérica– aquí las cosas sucedieron de manera muy diferente. Vayamos por partes.

La Reforma religiosa: Iglesia y el Estado

México recibió a una España católica que vinculó la reconquista de su territorio con el de la conquista Mesoamericana. Las estructuras estatales que heredamos son la de un gobierno poco desarrollado y en alianza con la Iglesia. La dependencia mutua generaba un equilibrio y entendimiento que facilitaba el desarrollo de la economía y la propagación de la fe al tiempo que estabilizaba el orden político. El Estado en Nueva España era, en gran parte, la Iglesia. Pero había varios moldes según se estudie a los diócesanos o a las distintas órdenes religiosas.

El gran Estado francés del siglo XVII –modelo de extensión y omnipresencia– aun no se desarrollaba, mucho menos el modelo napoleónico ni el alemán de Bismarck, base del proyecto de Estado moderno que luego definirá Max Weber. En el siglo XVI las cortes no actuaban secularizadamente, al margen de la Iglesia. Al contrario, no pocos funcionarios del reino eran clérigos, como don Juan de Palafox, obispo de Puebla y Virrey de la Nueva España. Incluso hacia el siglo XIX, la clerecía y en especial los jesuitas eran aun la columna vertebral del cuerpo financiero, educativo y legal de la Nueva España.

Un dato ilustrativo del peso de este modelo, podemos apreciarlo en la actual España del Partido Socialista, que a la fecha no ha abandonado del todo esta relación política y administrativa entre el trono y el altar. Las iglesias nacionales y la educación religiosa obligatoria no es un asunto estrictamente español, lo mismo en la Inglaterra anglicana (21) o la Dinamarca luterana, esta tradición ha permanecido casi hasta nuestros días.

En el siglo XV azteca, las cosas no eran muy diferentes en cuanto a los modelos estructurales de poder (22). La iglesia y la milicia tenían una presencia unificada y densa, eran las clases dirigentes, en este sentido los estadistas ibéricos no tuvieron grandes contratiempos, como sí lo tuvieron con la conversión de fe y la aceptación de las rutinas y los fines del trabajo.

La guerra permitía también la extensión de redes comerciales y el cobro de tributos para la grandeza del altiplano. Los comerciantes aztecas eran una clase privilegiada aunque no pertenecían a las cúpulas. Se beneficiaban de las rutas militares y recogían los frutos materiales una vez que los objetivos religiosos eran satisfechos. Hablamos de un imperialismo económico soportado en la fuerza militar y legitimado en el paradigma religioso. Nada de extraordinario ahora ni entonces.

Las fiestas eran colectivas y religiosas, aunque había cierta distinción y libertades por barrios y

clases sociales. Este esquema azteca semejaba menos al liberalismo anglosajón que al corporativismo español. Los tiempos eran determinados por la Iglesia, los espacios igualmente tenían la aprobación de la casta religiosa, notablemente los lugares sagrados. Imposible pensar a los aztecas sin un marco religioso detrás de todas sus actividades sustanciales.

El azteca era un imperio que concentraba el poder en pocas manos, que lo otorgaba a los héroes militares y que era legitimado por la religión, normalmente dirigida por ancianos pertenecientes a una estirpe definida.

El espacio de hegemonía incluía territorios dominados, tributarios y aliados, a través del acuerdo con los señores de Texcoco y de Tacuba. Había en ciernes un poder federado en plena expansión. Sin embargo, geográficamente no llegaban al Bajío en el occidente, nunca dominaron a los purépechas, ni parecen haberse interesado por los chichimecas del norte. Al sur llegaban hasta el Soconusco, pero no a los altos de Chiapas ni a la península, mientras que en las mesetas dejaban algunos espacios libres, como el de los tlaxcaltecas, quienes permanecieron independientes incluso después de la llegada de los españoles y de las disputas territoriales posteriores a la Independencia.

El esquema español de la encomienda, surgido de la dinámica de guerra peninsular, dejaba a los vasallos que triunfaban sobre los musulmanes al cuidado material y espiritual de los pueblos ocupados. La relación entre rey y señor era de tipo federal, otorgaba fueros a señores, municipios o cuerpos sociales como la Iglesia y sectores económicos organizados. El rey era cuidadoso de no ir más allá de sus límites políticos y económicos y gobernaba a través de las cortes, que no eran otra cosa que la representación de los distintos cuerpos, una especie de democracia orgánica que reconocía intereses colectivos, no individuales (23).

ayudarnos a entender que los reyes católicos nunca tuvieron ni lograron en su territorio una hegemonía como la de Luis XIV (24). Francia tampoco tuvo que pelear ocho siglos con los musulmanes ni generar una dinámica de equilibrios y concesiones como la de los monarcas de Castilla y Aragón con sus vasallos. Francia fue y sigue siendo un espacio de hegemonía política administrativa trazada desde París, sin meso gobiernos independientes como Cataluña o el País Vasco (25).

Este formato corporativo español de los austrias, el federalismo hispano, se replicó en Nueva España. Los conquistadores negociaron desde el inicio ciertas libertades de caciques por obediencia al rey, de nuevo Tlaxcala es el ejemplo más destacado (26). Este proceso se dio en las zonas densamente pobladas, pero no en aquellos lugares, como el Norte, donde los pioneros peninsulares hicieron un movimiento similar al de los anglosajones.

En el despoblado norte, había que ofrecer tierras baratas a los valientes que se atreviesen a colonizarlas, con el fin de crear defensas contra las avanzadas de los anglos, franceses y rusos. Ahí no se dio un mestizaje cultural sino un trasplante de la experiencia criolla que se había forjado en el occidente durante los siglos XV y XVI. El norte tiene relevancia apenas después de la Independencia y es objeto de colonización inducida por parte de los virreyes asentados en el centro. Por tal razón, la Norteamérica del oeste fue y sigue siendo un territorio esquivo, sin controles aduanales ni fronteras claras. Ahí tanto los Estados Unidos de América como los Estados Unidos Mexicanos deben reconocer su incompetencia histórica.

La alianza con la Iglesia consistía en que los religiosos no levantaran la voz contra los virreyes en la medida en que respetaran la Evangelización y desempeñaran un buen gobierno. Francisco Suárez, el filósofo, apoyó el poder legítimo del rey pero siempre en concordancia con principios de bien común (27). El rey dejaba de ser

legítimo en la medida que se alejaba de su razón de ser y la Iglesia asumía entonces la denuncia. Las Casas es un ejemplo de ello. Suárez es el teórico del Estado español de los austrias, del modelo federal descentralizado clerical, distinto al Estado borbónico, centralista y laico de fines del siglo XVIII (28).

Vasco de Quiroga, por otro lado, es un ejemplo de que el ejercicio del poder y del modelo mestizo tuvo un sustento de legitimidad (29). Pero de nuevo hay que señalar que no es igual la experiencia michoacana a la chiapaneca. Así, teórica y parcialmente, la Iglesia promovió el corporatismo unido al rey en condiciones de servicio al bien común. Los pueblos nativos eran súbditos directos del rey de España, como otros tantos cuerpos intermedios entre los habitantes y el aparato de Gobierno. La Iglesia no se sometió al rey como en Inglaterra y Alemania, sino que siguió jugando un papel de contrapeso o de cómplice del poder político, como en Francia hasta antes de la revolución de 1789.

La revolución francesa

Otra diferencia grande entre México y Estados Unidos tiene que ver con el impacto de la revolución francesa en la tarea de construcción estatal de ambos países. Dos aspectos me interesan en este apartado: el primero es que los Estados Unidos lograron su independencia trece años antes de la revolución de 1789, y que no sufrieron los estragos de la invasión napoleónica de 1808 (30). En ningún caso recibieron la influencia desestabilizadora de uno de los movimientos sociales más impactantes de la historia; al contrario, en cierto modo contribuyeron a desencadenarla. Se convirtieron en acreedores en cultura política mientras que México es deudor desde entonces. La dependencia político cultural de México será hasta la fecha un fardo difícil de llevar.

Los padres fundadores de los Estados Unidos habían logrado hacia 1787, dos años antes de la revolución francesa, concluir la negociación de su notable constitución política (31). No tuvieron que integrar en ella el peso de las reivindicaciones

sociales y de los discursos que otorgaban los derechos humanos a todos los hombres, en especial el del sufragio universal y el de la igualdad social que anulaba el esclavismo.

Tampoco sufrieron el descabezamiento de los clérigos ni el de los nobles. Estados Unidos nunca contó con un clero tan absorbente como el francés o español, y casi habían dejado atrás el lastre de la nobleza en el viejo continente, desde sus inicios mismos como colonias.

Entre blancos, los estadounidenses no hicieron grandes distinciones sociales, aunque cada minoría de nuevos inmigrantes pagó cara su inserción al sistema. Los negros y los indios, unos esclavizados y otros replegados a las reservaciones, claramente estaban por debajo de una blanca movilidad social, ni disputaron derechos que hubiesen complicado los marcos legales e institucionales. Un diálogo entre anglosajones, negros e indios americanos en la construcción de Estados Unidos, quizás hubiese complicado y retrasado, como en el México independiente, la elaboración del marco político institucional. Hubo una división racial del trabajo sustentada en creencias religiosas, con lagunas de indios americanos desligados del resto de la dinámica nacional.

No se registró, como en México, una división social de oficios y propiedades. Acá, las castas ejercían un claro marco para diferenciar clases, estratos y corporaciones (32). Un medio de ascensión social era la vida religiosa, pero aun ahí, pesaban los apellidos y la riqueza familiar. A pesar de que muchos pueblos y comunidades indígenas quedaron en reservaciones espaciales, este fenómeno no fue el mayoritario, sino el del mestizaje, con toda su complejidad (y sus complejos) cultural.

En el terreno económico, así como los *pochtecas* del imperio precolombino eran una corporación privilegiada para el comercio, las canonjías, los fueros y regalías virreinales se concedían desde el poder a ciertos miembros de la clase alta novohispana. Incluso los criollos

sin nombre ni fortuna, tenían que aventurarse al norte a fin de crear su riqueza, pero sus descubrimientos no siempre eran reconocidos por el rey. No es concebible que un miembro de otra clase social de aquel entonces pensara en una empresa de ese tipo, como tampoco fue el caso de los negros o los indios norteamericanos.

Al separarse de Inglaterra, los líderes estadounidenses se dedicaron a reorganizarse los siguientes diez años, sin otra preocupación social –aunque no sin graves dificultades– que evitar una reincidencia militar de su antiguo centro político. En el caso de México, es reconocido que su independencia tuvo mucho que ver con la invasión de Napoleón a España –si bien ya había quienes pensaban en independizarse del centro–. México hubo de integrar tanto las ideas sociales de la revolución francesa, como los elementos políticos de la constitución norteamericana. Todo ello sin experimentar la evolución producida por una revuelta social como la de Francia, ni una situación socio política como la de Estados Unidos.

El debate actual sobre el peso de las creencias religiosas del presidente Bush en la política exterior de ese país (33), es una pequeñez comparada con la sangre que corrió en Europa y Latinoamérica por tales motivos durante cinco siglos. La Francia imperial de Napoleón, inició con un largo proceso de secularización que impactó en todos sus dominios, aspecto que Estados Unidos nunca ha realmente padecido desde su fundación.

En suma, al norte la conocida lucha entre la Iglesia y el Estado apenas tuvo (tiene) sentido, en tanto que al sur continúa el debate. En el orden económico, los blancos dominaron en ambas regiones, aunque en Nueva España, la nobleza y las corporaciones restringían por igual los derechos y las obligaciones. Estos dos ingentes movimientos, la secularización y la igualdad social ante la ley, fueron terremotos para México, por ello ameritaron un siglo para establecerse, aunque no de manera definitiva.

Pero la revolución francesa hizo más que cimbrar los cimientos del orden social hispanoamericano y católico sincrético. El hecho social fue resultado de la modificación en los paradigmas axiológicos de las élites intelectuales. La Iglesia católica –que en México continuaba siendo la élite–, había dejado de ser la vanguardia en muchas partes de Europa. España, al correr la misma suerte de la Iglesia romana, aparecía como pasada de moda y sus finanzas sufrían de flaqueza. El modelo español no era el más prestigiado, de hecho había perdido la batalla ideológica y sus resultados eran severamente cuestionados por sus enemigos políticos y económicos.

Para muchos, en la península y en Hispanoamérica, el experimento católico español había sido y era un error. Lo correcto era la experiencia anglosajona protestante y liberal. Así, Estados Unidos al independizarse es considerado como el nuevo líder a seguir, en tanto que la Nueva España se separa del centro hispano pero debe asumir una vía crucis de confesión, enmienda y conversión. Estados Unidos avanza haciendo camino y México debe desandar lo andado para volver a empezar, siempre siguiendo los pasos del buen alumno. Vivimos desde entonces una disonancia cognitiva entre lo que dicen (y creemos) que debemos ser y lo que realmente somos, que tiene como resultado un enorme cargo de conciencia por una práctica cotidiana al margen de la ley.

Así, con una constitución en parte francesa por sus contenidos sociales, en parte novohispana generada en las Cortes de Cádiz de 1812, y en parte estadounidense por sus grandes marcos políticos, México ha debido paliar evidentes ausencias a través de la no aplicación de la ley, vía la constante derogación de sus principios o a través de una costosísima violación de la misma que ha engendrado una cultura de falta de respeto y de cinismo tanto en gobernantes como gobernados, en élites como en el pueblo en general. No sólo no hemos podido gobernarnos de acuerdo a las premisas *gringas* o *galas*, sino que tampoco hemos podido cumplir con otorgar

efectivamente derechos elementales, no obstante estar elegantemente consagrados en la Carta Magna para los (ciudadanos) mexicanos (35).

La revolución industrial

México debía integrar en unos cuantos años tres mega movimientos que a otros les llevaron siglos. Quizás por esa razón no ha logrado realmente concretar exitosamente ninguno de ellos. O tal vez, como decíamos al principio, en lugar de ser el extremo Occidente sigue siendo la América originaria.

Podemos decir que un par de siglos después de su Independencia, México ha realizado una revolución religiosa que le ha permitido secularizar sus principales procesos sociales, que al menos a nivel de sus élites y de sus documentos torales, ha asumido la revolución francesa y la norteamericana. No obstante lo anterior, no me queda claro que en el caso de la industrial haya avanzado significativamente.

El quiebre del modelo económico tradicional precapitalista, inicia en Inglaterra y se extiende poco a poco al continente europeo, por cierto muy lentamente en España. La acumulación de capital no era un elemento culturalmente aceptado en todo el mundo, ni siquiera en Europa. Lo era para los estados en competencia política y bélica -especialmente para España cuya dependencia de la minería novohispana era muy alta. Tanto a nivel virreinal de la Nueva España, como a nivel del imperio mundial, mantenía una alianza con la Iglesia. Ni los pueblos indígenas ni los súbditos comunes del rey soñaban con ampliar su poder y su hacienda como meta vital, ese era un asunto de señores nobles. Pero los señores no lo hacían para ellos mismos tampoco. Francia especialmente había justificado el proceso de acumulación de riqueza como elemento de fortalecimiento del rey -el nuevo Estado moderno- contra los intereses regionales de los señores. El mercantilismo de Colbert acumulaba riquezas coloniales para las necesidades militares y políticas de París en disputa con otras metrópolis (36).

Hasta ahí en cuanto a la acumulación ya fuera de señores o de Estados modernos. Pero luego, los filósofos y economistas escoceses, como Hume y Smith, modificaron la dimensión ética del producto del trabajo, trasladándola de lo señorial o lo comunitario a lo individual. Hicieron una nueva jerarquía entre el valor de los bienes espirituales y el de los bienes sensibles materiales. Poco a poco la persecución individual de un valor sensible material conllevaba el logro de un bien común, colectivo. El egoísmo sensible y material crearía una nueva solidaridad.

El concepto moral de acumulación individual, se vincula con la tesis de la fisiocracia, o de la producción masiva del campo vía la mecanización. No bastaba con parcelas familiares enfocadas a un rendimiento de autoconsumo sino la generación de excedentes para consumidores anónimos. Se distanciaba la labor del producto final, así como de la ganancia. *La gran transformación*, como diría Polanyi (37), consistiría en centralizar la administración del trabajo para multiplicar los bienes terminados y lograr mayores rendimientos.

Detrás quedaba la manufactura integral del obrero artesanal que se encargaba desde el principio hasta el final de la elaboración de productos, o del trabajador agrícola de los pueblos indígenas que dejaba de producir para sí mismo y la comunidad, a fin de laborar para otro alguien desconocido con el objetivo de que su esfuerzo se viese multiplicado.

Mesoamérica no tenía desarrollada una mentalidad de acumulación (aun a la fecha hay pueblos en el norte y en el sur que no la tienen). Muchos pueblos seguían y siguen trabajando bajo el esquema precolombino. Los caciques mantenían lo que algunos han llamado *economía moral* (38), una suerte de sistema colectivo de intercambio de servicios entre el pueblo y el cacique (trabajo y lealtad por la garantía de la subsistencia y la seguridad). Las encomiendas y las plantaciones concesionadas por el rey, con métodos y objetivos precapitalistas, reprodujeron esta cultura

económica que subsiste en nuestro México, ahí donde no se ha registrado un proceso importante de industrialización capitalista.

Otro elemento clave tenía que ver con el sistema social eclesiástico de la economía, integrado por préstamos a tasas preferenciales de diverso alcance y meta, mantenimiento de obras de beneficencia social, tierras de uso colectivo para la subsistencia de pueblos, subsidio de la educación y la catequesis, todo ello ligado a circuitos económicos locales o regionales y a cofradías que eran una especie de instrumentos financieros para efectos y comunidades específicas, especies de *sofoles* colectivas (39).

Sólo la minería y algunos otros productos formaban un circuito económico virreinal e imperial. Algunas regiones de la Nueva España comenzaron a ser autosuficientes respecto de México y de la península (40). La Iglesia concentraba el 40 % de la tierra que no era improductiva ni muerta sino que obedecía a esquemas precapitalistas de producción. Una gran cantidad de autores coinciden que el auge de las haciendas y de la economía liberal porfiriana hubo de darse a costa del desmantelamiento de este modelo (41). Desmontar estos sistemas e instituciones, nos ha llevado doscientos siglos, sin que por desgracia los nuevos reemplazos se hayan podido desplegar por el territorio y la cultura económica nacional.

Las haciendas agrícolas de exportación oligárquica, hubieron de nacer del desmantelamiento del esquema económico colonial. Si en Estados Unidos los esclavos fueron una fuerza inestimable durante mucho tiempo, en México la Iglesia atenuaba la explotación de los encomenderos (42). Si más allá de las plantaciones del sur estadounidense, se generó la hazaña de los colonizadores del oeste, en México los colonos inmigrantes fueron mucho menos. Tampoco las haciendas eran improductivas, de hecho sus señores fueron apoyados en la revolución mexicana por los propios peones pero, de nuevo, vistas bajo el lente de la economía capitalista, eran un

obstáculo para la industrialización y la centralización de los medios, formas y réditos de la producción.

Y si el vecino país inició su revolución industrial después de su independencia, México hubo de esperar cerca de cien años para pacificarse y tratar de iniciar con industria pesada (la fundidora Monterrey es apenas de inicios del siglo XX) a generar acero o a mecanizar procesos tradicionales de manufactura textil (43). En medio de las dos guerras mundiales, mientras que Estados Unidos surtía de productos terminados a Europa, México trataba de reorganizar su hacienda y sus sectores productivos. Y mientras que Estados Unidos desarrollaba varios polos industriales, México dejaba grandes espacios sin infraestructura ni capital para salir de las actividades primarias de subsistencia (44).

Aún hoy, los economistas dudan que nuestro país cuente con independencia tecnológica y por supuesto financiera. Uno de los supuestos resultados de la modernización industrial, la clase media que vota y paga impuestos, sigue ausente en México, debido a la inexistencia de una estructura productiva correspondiente, sesgada entre una economía vertida y encadenada al exterior y en gran medida dirigida desde fuera y, otras economías de subsistencia mal definidas y peor vinculadas (45).

Los últimos huracanes muestran a una región dedicada al turismo extranjero con una enorme cantidad de recursos para rehacerse, y otra región olvidada por siglos incapaz de ligarse ni siquiera a circuitos financieros elementales. La primera con los mejores recursos humanos del país y del mundo, la segunda sin personal mínimamente calificado. Cancún con telecomunicaciones y transportes de vanguardia, Chiapas sin brechas suficientes para llegar a lugares que nada frecuente.

La paradoja es que después de dos siglos de combatir una economía corporatista, México mantiene el esquema a pesar de ello. Otra

cuestión es que la apertura económica capitalista, a pesar del crecimiento económico generado no ha derivado en mejores niveles de vida para la mayoría de la población, de hecho en muchos casos ha representado al desaparición de una frágil clase media necesaria para sacar adelante a la nación. Otra más es que, a pesar de la evidente permanencia de formas precapitalistas de economía y de cultura en general, son magros los programas oficiales dedicados a preservar pueblos enteros y con ello se permite, por omisión, el subsidio de la economía norteamericana con mano de obra barata nacional, quizás nuestro principal producto de exportación.

El Estado mexicano y la modernidad

La modernidad ya no está de moda, o en su caso se encuentra a prueba (45). Hace buen rato que los autores hablan de postmodernidad. Nuestro problema es que aun no llegamos al futuro cuando éste ya pertenece a la memoria. Existen cualquier cantidad de textos criticando a la modernidad, no sólo a raíz de la caída del muro del Berlín, sino también como consecuencia del solitario liderazgo mundial en que ha quedado el liberalismo norteamericano, incapaz de dar respuesta a los problemas del mundo.

Lo que sucedió en realidad es que el comunismo y los socialismos del este europeo cayeron estrepitosamente, pero no las democracias cristianas ni las sociales democracias europeas, tampoco los autoritarismos de corte militar o religioso que se portan bien en la nueva globalización. Tal vez lo que pereció fue solo una versión “incorrecta” de la modernidad, pero no todas sus expresiones.

A los mexicanos nos queda la tarea de construir nuestra modernidad en base a modelos europeos y norteamericanos, en híbrido con nuestras propias formas originarias. La pregunta es si debemos recomponer procesos de modernización incompletos en nuestro país, o saltar hasta conseguir nuevas metas propuestas, además de las grandes transformaciones occidentales. Por ejemplo: ¿es viable y necesario un

Estado mexicano moderno ante el *tsunami* de la globalización?

En caso afirmativo tendríamos la ardua tarea de llevar a cabo varios procesos acompañados. En primer término, no sólo un desarrollo industrial sustentable, compatible con expectativas sociales e imperativos ecológicos. En segundo lugar, el despliegue de una democracia no solo representativa sino también participativa que permita construir el Estado de abajo hacia arriba.

El tercer objetivo sería aplicar el Concilio Vaticano II, en cuanto a forjar la dimensión social de la ética cristiana, en un espacio público amenizado por la tolerancia y la libertad religiosa bajo la protagonización de los laicos. El cuarto reto, y quizás el más grave de ellos, sería integrarnos junto con las legendarias comunidades y culturas indígenas de nuestras regiones a los diversos bienes y servicios de la modernidad, sin que ésta arrase con la savia propia de los pueblos sino que la incluya.

Pero ¿qué tipo de Estado y qué contenidos deberíamos de promover a través de una organización política por construir? Si consideramos, con Jean-François Bayart (46) que, no obstante la globalización, los Estados siguen mandando en los mecanismos de integración multinacional, entonces debemos preguntarnos: ¿Qué papel ha jugado históricamente y juega actualmente el Estado en México?

Al respecto habría que reconocer lo que la historia y la cultura nos legó para tratar de integrar las influencias y modelos que se han superpuesto desde la época precolombina, el virreinato y a partir de la guerra de Independencia. Es como una empresa con infinidad de procesos que a lo largo de los años muestran la mano de diversos administradores y teorías de la gestión. No se puede ignorar el antecedente si buscamos optimizar una tarea de reingeniería. Trataré de explicarlo en base a tres modelos que se intercalan temporal y espacialmente: el mexicano, el austriaco y el borbón (47).

El proto Estado mexica

Empezaremos por decir que el Estado mexica del altiplano no se concibe necesariamente como tal, desde luego de acuerdo con la perspectiva del Estado moderno. La realidad es que difícilmente podemos decir que no existía un Estado, si recurrimos a una definición básica relativa a la organización política de un pueblo. Algunos estudios recientes aseguran que la centralización del poder en el Anáhuac nunca fue similar a la conseguida por los reinos europeos sobre los señores feudales. Hemos dicho también que los confines de la triple alianza eran relativamente pequeños en comparación con las extensiones del virreinato y del primer imperio (48). Lo anterior no significa que los mexicas no fueran a ampliar su hegemonía regional ni a desarrollar formas culturales de dominio, habida cuenta de lo incipiente de su régimen.

Otro dato fundamental tiene que ver con las divisiones de trabajo gubernamental y con las distintas presencias en territorios fuera del valle central. Digamos que no se registra un poder hegemónico sino que prevalecían claras diferencias en las relaciones de poder entre los distintos territorios. La diversidad lingüística deja ver una penetración superficial de la supuesta cultura dominante.

En el plano económico encontramos formas de producción vinculadas al sentimiento y al interés colectivo, específicamente comunitario, en el que la acumulación contenía objetivos rituales o en todo caso de prestigio y de poder político pero no económico. Las concesiones de productos, espacios y rutas eran dirigidas desde el centro político y religioso, donde se concentraban algunos tributos diferenciados por regiones o linajes. No existía concepto de propiedad privada de la tierra aunque los pueblos y las familias tenían conciencia de una mutua pertenencia (49).

Lo interesante es que en ciertas regiones, este molde fue retomado por los españoles, en cuanto que algunos pueblos indios siguieron

disfrutando de libertades y derechos (50). Otros definitivamente sufrieron exilios, despojos y traslados obligados. Las razones de tal diferencia tienen que ver con la inmediata necesidad de establecer equilibrios políticos y el posterior reclamo de intereses eclesiales y económicos. A medida que el conquistador descubría yacimientos minerales, el virreinato desplegab su fuerza estatal, donde la Iglesia era parte fundamental.

El Estado austriaco

Pero aquí hacemos una distinción, ahí donde las minas y la agricultura no fueron importantes, el Estado austriaco cedió varios ámbitos de poder a la Iglesia. La Iglesia, a su vez, mientras llevaba a cabo la labor evangelizadora, mezcló su administración con formas indígenas de economía y gobierno. Las grandes extensiones de tierra y bienes que la Iglesia regentó por siglos, fueron yuxtapuestos en el espacio del Estado mexica, con funciones sociales que se expandieron hasta la figura de los pueblos hospitales en Michoacán.

Por otra parte, en los nuevos territorios colonizados por criollos o por mestizos ya hechos a la cultura hispano católica, la dinámica fue distinta. Minas, tierras de labranza y labores artesanales se configuraron bajo el imperio del comercio peninsular, cuyas necesidades forzaron la construcción de vías de comunicación en terrenos hostiles y lejanos, lo cual generó una movilidad social mayor a la de los territorios de los pueblos.

A mayor riqueza, mayor potestad del virreinato pero, paradójicamente, mayor deseo de autonomía regional, como en El Bajío, donde se generan las primeras revoluciones cuando irrumpe la nueva política borbónica de reorganización administrativa a mediados del siglo XVIII. Con el tiempo se desarrolló el Estado austriaco principalmente en el occidente y hacia el norte, lugares donde tomó carta de legitimidad político cultural. El mestizaje y el sentimiento criollo acrisolaron los primeros sentimientos nacionales independentistas.

Posterior a la independencia y en medio del caos político, las regiones fronterizas enfrentaron los problemas del centralismo que en otro tiempo padeció el occidente. Las fronteras borrosas, débilmente constituidas y con menor identidad nacional que el centro, tomaron decisiones distintas. Algunas optaron por separarse del nuevo Estado mexicano, otras permanecieron con él pero en constante disputa con el centro por libertades económicas y políticas. La revolución de 1910 y el movimiento democrático de fines del siglo pasado, dan cuenta fehaciente de esta tensión entre el centro y la periferia.

En cambio, a menor interés pecuniario hubo menor desarrollo estatal y por lo tanto mayores libertades para los caciques y pueblos como en Oaxaca o Nayarit, donde también el terreno agreste dificultaba su integración. En Oaxaca la caída de la producción minera en las sierras del norte y la pérdida del otrora gran mercado internacional de la grana, hacia mediados del siglo XIX, la fueron marginando del resto de la república. Así, las concesiones políticas de Cortés a los pueblos aliados generaron una trayectoria de relativa indiferencia y, a la postre, un menor desarrollo institucional.

Las grandes revoluciones de 1810, de 1910 y el movimiento democrático de fines del siglo XX registran escenarios importantes en el Bajío y en el norte respectivamente. Comparativamente, el sur aparece más estable política y militarmente hablando. Curiosamente, Oaxaca registra levantamiento en la revolución, aunque más para mantener su legendaria independencia que para reclamar mejores condiciones económicas (51).

Así, el Estado austriaco tampoco tuvo tiempo de expandir su lógica por todo el reinado. Independientemente del respeto a la república de los indios que obedecía a su matriz de autoridad y de las concesiones otorgadas a las familias nobles (52), el virrey fue incapaz de ejercer su potestad por razones de espacio. Ni la Iglesia ni el Estado llegaron a todos los multiplicados rincones del árido norte. Su presencia allí tenía más

que ver con la defensa territorial que con intereses económicos creados.

Además, desde el punto de vista del Estado moderno, el austriaco no culminó su proceso de desarrollo burocrático, cultural e históricamente obedecía a otra dinámica, distinta a la que prevaleció más tarde, con la importación del modelo borbónico para España y sus virreinos (53).

El Estado borbónico

La irrupción del Estado borbónico (54) a la mitad del siglo XVIII, generó rebeldías de diversa índole. En Guanajuato hubo revueltas a causa de la expulsión de los jesuitas, y en varias regiones descontento por la centralización administrativa y la concentración de autoridad política. Las intendencias buscaban darle una mayor racionalidad a la diversidad de territorios y ordenanzas a partir de un nuevo concepto de Estado de matriz francesa. La Iglesia, las regiones y ciertas corporaciones, resintieron una nueva forma de gobierno que les llevó a albergar espíritus disidentes.

Se trataba de centralizar los ingresos fiscales y las decisiones políticas, pero también de secularizar la administración estatal, en gran parte dependiente de la Iglesia. Ésta, que había tolerado dos siglos de un férreo Patronato Real del Estado austriaco a cambio de amplias concesiones económicas y espacios de dominio doctrinal, protestó contra una élite ilustrada desconfiada del clero.

Después de la Independencia, la batalla entre federalistas y centralistas tuvo como escenario los modelos estatales contrapuestos de la colonia, pero con el nuevo ingrediente de las reivindicaciones sociales surgidas de la revolución francesa. El modelo borbónico centralizador no fue asumido claramente por los conservadores, ya que reconocían los mercados y las alcabalas regionales. Los liberales, por su parte, a pesar de promover legalmente la república federal, echaron mano de las regiones para conformar un poder central. Se apoyaron en los caciques locales y construyeron un ejército nacional (55).

Ambos se contradijeron y actuaron fuera de la ley o recurrieron a decretos y subterfugios legales para darle vuelta a un régimen político inadecuado a la realidad. Ambas corrientes tampoco dudaron en ceder soberanía cuando estuvo de por medio el control del poder y la construcción de un Estado moderno.

La guerra contra Estados Unidos y las invasiones de la Triple Alianza europea, obligarían a unos y otros a tratar de concentrar el poder con el fin de evitar la disgregación del nuevo Estado. No existían ni impuestos, ni ejércitos ni sistemas financieros nacionales, aunque sí algunos regionales en un territorio extremadamente accidentado. A pesar de ello, la nueva patria hubo de constituirse mediante la mengua de los poderes locales para la conformación de un débil Estado nacional centralizado.

A pesar de ello, Juárez y Díaz, gobernaron en alianza y con el apoyo de gobernadores y jefes políticos. Pronto, el norte se privilegió por su cercanía con Estados Unidos, una vez que se tendieron las redes ferrocarrileras. A la proximidad con el naciente polo económico, los nuevos caciques norteños le añadieron el usufructo de enormes territorios. La distancia y la historia habían dejado espacios magramente controlados por el centro, débilmente institucionalizados en la colonia y, para colmo, evidentemente codiciados por la política expansionista estadounidense. Tanto Juárez como Díaz hubieron de tolerar los cacicazgos periféricos con el fin de mantener la unión del incipiente Estado (56).

Con la Iglesia, Juárez intentó retomar el viejo formato del patronato real, ofreciendo a los ministros la calidad de empleados públicos. Ya desde el tiempo de los borbones, la Iglesia se había inconformado por la reducción de fueros y de ámbitos administrativos. Ya desde entonces, los obispos y los párrocos habían negado suministrar información a las intendencias acerca de los recursos de las cofradías y las comunidades (57).

daba la Independencia, los clérigos no estaban dispuestos a someterse nuevamente a la autoridad civil. Roma, por su parte, no alentaba la descentralización del mando episcopal y dificultaba posibles arreglos de diócesis locales con las nuevas naciones antagónicas a la propia Iglesia. Los liberales anticlericales, por su lado, creían que el nuevo Estado solo era viable tras la destrucción del entramado eclesial. Después de la guerra de Reforma, fue imposible llegar a un acuerdo formal.

No obstante, Porfirio Díaz, de nuevo violando la Constitución, tuvo que buscar un acercamiento informal con la Iglesia que le diese gobernabilidad a su proyecto (58). El de Díaz era un Estado corporatista semi autoritario y semi legal, formado por caciques regionales, dueños de capitales políticos y económicos, inversionistas extranjeros, clérigos y funcionarios públicos liberales y positivistas. Austriaco en el fondo y borbón en la forma, permitió a los antiguos pueblos del zoclo mexicano mesoamericano, ausentarse nuevamente de la fórmula.

Hasta la fecha tal formato es la base estructural (no de la norma institucional) de la política real de este país. A pesar de un contar con un marco legal laico, federal, nacionalista y democrático, predominan las corporaciones, las excepciones y los privilegios extra legales, que se administran desde un centro concentrado y discrecional (59).

Con la revolución, el viejo estado indígena y español de cuño católico volvió literalmente por sus fueros. La solución al desconcierto producido por el ajuste de cuentas entre regiones, caciques, pueblos, obreros, capitalistas y católicos, volvió al molde porfirista. Pero con importantes diferencias en cuanto a pesos e ingredientes que fueron más o menos racionalizados a través de nuevas instituciones propias de un Estado moderno en vías de construcción. Cárdenas habría de ser el nuevo líder de un viejo equilibrio nacional (60).

La institución de las regalías y la subasta de puestos de gobierno es un fenómeno que no es

único de la España imperial, ni se limita al Renacimiento. Hidalgos y regidores, al igual que obispos y religiosos, debían su puesto en gran parte a la voluntad del virrey. Actualmente, los grandes empresarios han hecho en parte su fortuna mediante la cercanía con el poder, o de plano en épocas de guerra civil en lo que los generales triunfadores se encargan de liderar la clase empresarial restauradora.

La mezcla de poder político y económico es casi una ley del desarrollo para los criollos y mestizos, imbuidos de una cultura mercantilista o precapitalista. En el caso de los pueblos indígenas es distinto, ya que la Iglesia que se había encargado de la catequesis y del desarrollo de una economía de subsistencia, no ha podido ser suplida por ninguna otra institución, en ninguno de los nuevos modelos de Estado propuestos posteriormente a la Reforma liberal (61).

De ahí nuestras enormes diferencias sociales regionales en cuanto a desarrollo se refiere, y de ahí también la imposibilidad de crear un Estado fiscal y policiaco homogéneo, aunque sí comunitariamente republicano, que dé lugar a distintas formas de desarrollo en territorios conjuntos y en ocasiones yuxtapuestos. De ahí que los antiguos enclaves virreinales mineros y agrícolas sean la ruta del desarrollo que ahora vemos en los mapas de infraestructura de transportes nacionales, reproduciendo por décadas y por siglos, formas divergentes de intervención estatal y agudizando diferencias internas.

Un modelo de Estado realista para México es aquel que pueda reconocer tales fronteras internas al modo de países como Canadá, Suiza, Bélgica o la misma España, proclamando la existencia de un Estado formado por varias identidades regionales –afortunadamente menos acentuadas–, en que es posible trazar líneas comunes de nación a pesar de la diversidad (62).

No es posible atender los problemas eficazmente cuando lo primero que se hace es afirmar una soberanía y una hegemonía comunes a todo

el territorio y en todos los sectores, sabiendo que los alcances del Estado son cortos y precarios. Tampoco es probable que experiencias de desarrollo de una región o de otros países puedan colarse en otras regiones sin tomar en cuenta la carencia de capacidades, infraestructura y liderazgos. El Plan Puebla Panamá es un ejemplo de lo complejo que es superponer estructuras ajenas a los cimientos originales.

No negamos la posibilidad del desarrollo ni abogamos por la parálisis nostálgica de los pueblos y de las comunidades. Afirmamos que el desarrollo es posible siempre y cuando el objetivo, motor y método de intervención parta del ser humano y de su dinámica colectiva. Ir en contra de ello nos llevaría a cometer actos de autoritarismo, ya sean de corte liberal o conservador.

En el siglo XIX, la guerra de Texas y las intervenciones extranjeras, nos obligaron, por miedo a la desintegración, a conformar un Estado centralizado, en el que las alcabalas internas y las guardias regionales debían ceder paso a la construcción de estructuras concentradas. Por ello las leyes que dotaban de poder a las regiones eran sospechosas e inaplicables, estaban llamadas a quedar en letra muerta.

El poder debió enfatizarse en una sola persona, en un personaje engañosamente fuerte, un hombre que debía constantemente recordarnos que él representaba la ley y que en cualquier momento podía acabar con la disidencia. Era el rey desnudo, sin poder de fiscalización ni aparatos burocráticos de envergadura nacional, dependiente de la operación de jefes políticos y, posteriormente, de gobernadores que le debían el puesto pero que en su terruño podían ser iguales o más déspotas que el presidente. La perversión del proyecto de Suárez de legitimidad política.

Así, con el tiempo, las regiones occidentales y norteñas, prósperas económicamente y más participativas en lo político, le han constantemente disputado el poder de nombrar a sus jefes al centro. Igualmente le han reclamado la imposibilidad

de acrecentar sus fortunas regionales, en ocasiones incluso padeciendo una competencia desleal del exterior. Terrazas y Reyes, pero luego Madero y Carranza le reclamaban al centro que diese mayores apoyos a extranjeros que a los propios líderes de la oligarquía (63).

En nuestros días unos de los principales opositores al Tratado de Libre Comercio fueron por supuesto los empresarios pertenecientes a sectores protegidos y monopolísticos, o a sectores ignorados y poco promovidos. Cuando Salinas de Gortari conformó una nueva oligarquía (64), se olvidó de la clase media empresarial y ésta se lo cobró vía la oposición política (65).

Desde el punto de vista de los obreros, Viviane Brachet nos explica claramente que la formación de un partido corporatista a partir de las centrales obreras y luego campesinas, tenía como telón de fondo la imposibilidad de los generales post revolucionarios de contar con el apoyo tanto de los oligarcas porfiristas ni de los países acreedores. Si Cárdenas enarboló una ideología pro socialista que chocó contra las clases medias tradicionales, fue en parte por la necesidad de hacerse de apoyos populares para poder gobernar. A su vez, los obreros no le cedieron graciosamente su liderazgo y el sistema hubo de pagar por ello (66).

La Federación ha avanzado muy tímidamente en la devolución de autoridades y potestades a los estados y municipios, a pesar de haber quedado lejos la posibilidad histórica de un desprendimiento de estados norteros o peninsulares. Miguel de la Madrid tomó la decisión en 1983 darles mayores atribuciones fiscales y libertades políticas a los municipios, pero, cuando llegaron las elecciones, algunas comunas del norte reiniciaron la larga marcha de democratización política (67). El presidente se asustó y quiso tardíamente dar marcha atrás.

He ahí que las regiones con un mayor nivel de desarrollo político y económico son las que, en aparente contradicción, reclamen mayor in-

dependencia al gobierno central; y de ahí que aquellas que crónicamente han adolecido de infraestructura e inversión, sigan siendo las menos interesadas en los mandatos centrales (68).

Italia y España pueden ilustrar los casos de Estados con regiones dispares, unas muy vinculadas al norte industrializado, con ciudades progresistas, metrópolis mundiales; otras en el centro dependiendo del turismo cultural y religioso, menos productivas pero más concentradoras de poder político; finalmente otras regiones al sur que se debaten entre hábitos menos productivos y de menor rendimiento político, algunas de ellas vinculadas de plano a redes criminales globalizadas, como en Sicilia (69).

Con muy diferente nivel de desarrollo, la comparación entre el norte, el centro y el sur de México y las regiones correspondientes de España e Italia pueden ayudar a comprender lo que generan siglos de procesos e instituciones divergentes en nuestro país.

Resumiendo, tenemos una mezcla no virtuosa entre tres modelos distintos de Estado, ninguno de ellos hegemónico ni de cobertura nacional. Los tres cubiertos de una legalidad parcialmente artificiosa, sostenidos más en elementos culturales como el clan, la lengua, la religión, la gastronomía y el mestizaje que en vivencias generadoras de interés colectivo y republicano.

Aunada a lo anterior, se perfila desde hace décadas un derramamiento demográfico y cultural mexicano en los Estados Unidos. Un cuarto México pareciera germinarse aleatoriamente en reservas espaciales norteamericanas. Esta migración hacia el septentrión no es una tendencia nueva, ya los españoles la trazaron desde el siglo XVI. Lo nuevo es la talla y su encuentro con otra cultura que tiende a segregar. La pregunta es si el flujo mesoamericano en la Norteamérica árida y húmeda romperá el efecto del agua y el aceite de la cultura anglosajona o generará el efecto de mezcla sintética de la dinámica mestiza católica virreinal (70).

Notas

1. Asumimos la idea de interdependencia como alternativa a la de dependencia. Consideramos que México y América latina no tocan al ritmo que les imponen las regiones desarrolladas pero sin duda reaccionan importando y adecuando modas, ideas, leyes e instituciones europeas y norteamericanas. También surgen modas y desde aquí se promueven movimientos. Un teórico interesante al respecto es el sociólogo Norbert Elias. *La dynamique de l'occident*. Calmann-Lévy: Paris, 1975. Para América latina, recomendamos la aplicación de teorías similares en el trabajo del francés Olivier Dabène. *La région Amérique latine. Interdépendance et changement politique*. Presses de Sciences Po : Paris, 1997. Desde el punto de vista de la Iglesia católica, una propuesta coincidente en Carlos María Galli. « Le service de l'Église pour l'échange entre l'Amérique latine et l'Europe. Une approche théologique pastorale latino-américaine » en Commission des Evêques de la Communauté Européenne. *Amérique latine et Union Européenne : ensemble pour le bien commun universel*. CELAM-COMECE-Academia Bruylant : Louvain-la-Neuve, 2002.
2. Recurro al trabajo colectivo coordinado por Juan Cristóbal Cruz Revueltas. *La filosofía en América latina como problema. Y un epílogo desde la otra orilla*. Publicaciones Cruz: México, 2003. En él se destaca la permeabilidad de los intelectuales latinoamericanos a las escuelas europeas y norteamericanas y a la magra generación de pensamiento local y regional.
3. Carlos Castillo Peraza. *El porvenir posible*. FCE: México, 2006.
4. La literatura sobre la decepción de los latinoamericanos con la democracia realmente obtenida es abundante. Me inclino por los análisis que rescatan la debilidad de los estados como razón de la ineficacia de la nueva trama democrática, por ejemplo: Manuel Alejandro Guerrero. *México: la paradoja de su democracia*. Universidad Iberoamericana-Consulting and Research: México, 2004. El colectivo coordinado por Héctor Aguilar Camín. *Pensar en México*. FCE: México, 2006. Un trabajo que aborda el sub continente en Soledad Loaeza (compiladora). *Reforma del Estado y democracia en América latina*. Colmex: México, 1996. Una visión que contrasta la cultura constitucional europea y latinoamericana en Peter Waldmann. *El Estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*. Nueva Sociedad: Caracas, 2003.
5. Recientemente (diciembre del 2006) se llevó a cabo en la ciudad de México un foro auspiciado por el Banco Mundial cuyo objetivo consistió en estudiar la estructura monopólica, privada y pública, de varios sectores estratégicos en México, acusándola de ser la causa de la falta de competitividad, de la concentración de riqueza y del bajo índice de empleo. En febrero del 2007 se llevó a cabo otro foro enfocado a la necesidad de abundar en reformas estructurales para tales sectores. Un trabajo interesante que estudia el impacto de reformas económicas liberales en México destaca como resultados el crecimiento económico de ciertas regiones combinado con el aumento en la desigualdad de ingreso. Enrique Hernández Laos y Jorge Velásquez Roa. *Globalización, desigualdad y pobreza. Lecciones de la experiencia mexicana*. Plaza y Valdés-UAM Iztapalapa: México, 2003. Un análisis a nivel mundial en Guillermo de la Dehesa. *Globalización, desigual y pobreza*. Alianza: Madrid, 2003.
6. Alain Rouquié. *Amérique latine. Introduction à l'Extrême-Occident*. Seuil : Paris, 1998.
7. Miguel León-Portilla. *Aztecas-Mexicas. Desarrollo de una civilización originaria*. Alga Ediciones: Madrid, 2005.
8. Al respecto retomo la entrevista que el periodista Jaime Pérez Mendoza realizó en

- 1985 al historiador José Fuentes Mares, publicada en *Mexican Studies/Estudios mexicanos*. University of California, Summer 1985, pp. 329-50.
9. Sobre la comparación histórica entre México y Estados Unidos, acaba de publicarse un libro muy útil porque aborda distintos ángulos y temas, ver José E. Iturriaga Saucó. *Ustedes y nosotros*. UNAM: México, 2006.
 10. En el clásico de Max Weber. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. FCE: México, 2004.
 11. Estudio sobre la ética económica capitalista fomentada a través de la vida laica casi religiosa católica en Joan Estruch. *Opus Dei. Santos y pillos*. Herder: Barcelona, 1993. También Rafael Termes. *Antropología del capitalismo*. RIALP: Madrid, 2003. Este es un ensayo en el que se concilia la ética católica personal y colectiva con la creación y acumulación de riquezas. Recientemente fallecido, alcancé en el año 2004 a entrevistarle en su oficina del Banco Popular. Su esperanza y visión de Hispanoamérica era la de una cultura católica convertida al capitalismo sin dejar de ser original.
 12. En este sentido ver de John H. Coatsworth. "Los obstáculos al desarrollo económico en el siglo XIX", en el excelente texto compilado por Enrique Cárdenas. *Historia económica de México*. FCE-El trimestre económico: México, 2004. También son muy ilustrativos los trabajos coordinados por Stephen Haber. *Cómo se rezagó la América Latina. Ensayo sobre las historias económicas de Brasil y México 1800-1914*. FCE: México, 1999. En un texto previo abunda sobre México. *Industria y Subdesarrollo. La industrialización de México 1880-1940*. Alianza: México, 1992.
 13. Existe una interpretación de la obra de Tocqueville bajo una perspectiva que compara el catolicismo y el protestantismo como zoclos culturales con diversos resultados para la implantación de la democracia. Ver Agnès Antoine. *L'impensé de la démocratie. Tocqueville, la citoyenneté et la religion*. Fayard : Paris, 2003.
 14. Una obra reveladora de las formas culturales que las religiones han generado para el orden sociopolítico es la de Bertrand Badie. *Culture et politique*. Economica: Paris, 1993. Otro texto útil al respecto, es el de Jacques Rollet. *Religion et politique. Le christianisme, l'islam, la démocratie*. Grasset: Paris, 2001. Es útil el panorama global trazado por Samuel Huntington. *The Clash of Civilizations and the Remaking of the World Order*. Simon and Schuster: New York, 1996.
 15. Algunos trabajos relativos se encuentran en las Actas de XVI Coloquio del Instituto de Derecho e Historia de la Religión de la Universidad Paul Cézanne, notablemente en el artículo de Jean Chélini, "Le pouvoir pontifical dans l'Europe latine: développement, limites et résistances" en Blandine Pont-Chélini. *Au nom du Christ, les modalités de l'autorité dans le christianisme historique*. Presses Universitaires D'Aix-Marseille : Aix-en-Provence, 2003, pp. 73-95.
 16. Acerca de la relación política entre el luteranismo y los señores feudales germánicos, citamos a Reinhard Bendix. *Kings or People. Power and the Mandate to Rule*. University of California Press: Berkeley, 1978, pp. 128-76.
 17. Michael Emerson, Christian Smith. *Divided by Faith. Evangelical Religion And the Problem of Race in America*. New York: Oxford University Press, 2001. Aquí el argumento, a partir de encuestas personales en años recientes, es que no hay una segregación religiosa inspirada colectivamente por la religión, sino que se trata de la promoción de un extremado individualismo en el logro personal que promueven los evangélicos lo que impide acercamientos al nivel de las relaciones humanas. Un texto clásico sobre el tema es el de Gunnar Myrdal. *An American Dilemma. The Negro Problem and Modern Democracy. Volume II*. Transaction Publishers, 1995.

18. Un texto relevante para entender la dinámica novohispana en el norte de México lo encontramos en David Weber. *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*. FCE: México, 1988. Weber rescata la idea de que la región de la aridoamérica novohispana generó su propia trayectoria cultural y política antes de la pérdida del territorio mexicano ante los Estados Unidos.
19. Para el caso de Chihuahua son ilustrativos los recuerdos de Joaquín Terrazas. *Memorias, la guerra contra los apaches*. Chihuahua: La Prensa, 1989. Acerca de la experiencia en el noreste mexicano, ver Artemio Benavides Hinojosa. *Sociedad, milicia y política en Nuevo León. Siglos XVIII y XIX*. Gobierno del Estado de Nuevo León: Monterrey, 2005.
20. Edmundo O'Gorman. *Historia de las divisiones territoriales de México*. Porrúa: México, 1937.
21. En Inglaterra hasta bien entrado en siglo XIX se mantenía la característica religión nacional anglicana y por lo tanto la prohibición de practicar otras dentro del territorio. Incluso hace apenas unos años, las materias de religión eran obligatorias para todos los estudiantes jóvenes y, a la fecha, la reina Isabel es la Suprema Gobernante de la Iglesia de Inglaterra. Ver Claude Chaline y Delphine Papin. *Le Royaume-Uni ou l'exception britannique*. Ellipses : Paris, 2004, pp. 78-80.
22. Un comentario reciente sobre la cultura estatal del altiplano en el siglo XVI en Jerónimo Hernández Vaca. *El Estado en México 1521-2005*. Plaza y Valdés: México, pp. 15-44.
23. Acerca de la matriz política cultural de los hispanos me baso en los trabajos de Howard Wiarda, en especial en *The Soul of Latin America. The cultural and Political Tradition*. University of Yale Press, 2001. También el texto recientemente publicado sobre el concepto de Estado inacabado parece quedar bien a la experiencia española e hispanoamericana, de acuerdo con Antonio Miguel Bernal. *España, proyecto inacabado. Los costes/beneficios del imperio*. Marcial Pons: Madrid, 2005.
24. Ver Norbert Elias. *La dynamique de l'Occident*. Calmann-Lévy : Paris, 2003, pp. 83-98. Francia tardó siglos en centralizar su mando desde Paris, pero una vez conformado el poder hacia el siglo XV, se hizo costumbre ejercerlo con firmeza. Aun después de la revolución, la tendencia continuó en manos de Napoleón o de la V República.
25. Sobre los meso gobiernos en España, además de la obra de sociología histórico política de Wiarda, están los trabajos que identifican esta hechura estatal tanto en el franquismo como después de la transición democrática, en William Genieys. *Las élites españolas ante el cambio de régimen político. Lógica de Estado y dinámicas centro-periferias en el siglo XX*. Centro de Investigaciones Sociológicas- Siglo XXI: Madrid, 2004. Igualmente en Víctor Pérez Díaz. *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*. Alianza: Madrid, 1993.
26. Ver el artículo de Raymond Buve, "La influencia del liberalismo doceañista en una provincia hispana mayormente indígena: Tlaxcala, 1809-1824," en Manuel Chust e Ivana Frasset (editores). *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y América*. Generalitat Valenciana: Valencia, 2004.
27. En este sentido ver de Ignacio Gómez Robledo. *El origen del poder político según Francisco Suárez*. FCE-Universidad de Guadalajara: Guadalajara, 1998. Parecería que ni Díaz ni el resto de presidentes semi autoritarios del siglo XX, desconocieron en la práctica el equilibrio entre el gobierno central y el local que los reyes castellanos construyeron en el siglo XII con el primer parlamento de las Cortes, un siglo antes que Inglaterra. El Mismo Cortés en 1519 habría de apelar a las *Siete Partidas* para justificar su desobediencia a los agentes de

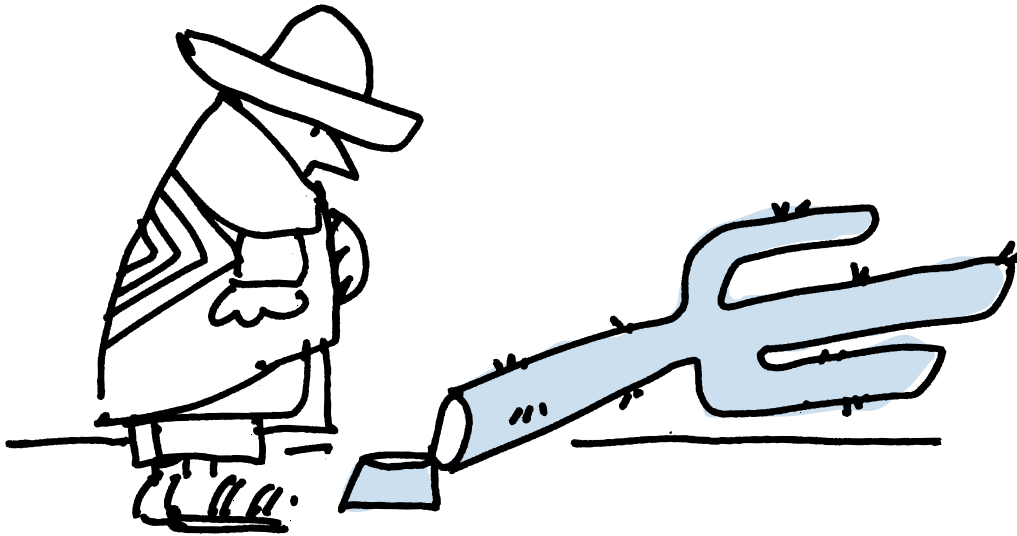
- la corona en virtud de los derechos de las comunidades. Al respecto, ver el artículo de John Elliot. "Constitucionalismo antiguo y moderno y la continuidad de España", en Senado Español. *25 años de Constitución: retos de las democracias contemporáneas*. Secretaría General del Senado: Madrid, 2005.
28. Al respecto consultar Omar Guerrero. *Raíces borbónicas del Estado mexicano*. México: UNAM, 1994.
 29. Un texto de los más completos sobre el modelo colonial suave de Quiroga en Paz Serrano Gassent. *Vasco de Quiroga. Utopía y derecho en la conquista de América*. FCE-UNED: Madrid, 2001.
 30. Una obra por demás clarificadora en el sentido de ligar la caída de España frente a Napoleón con la guerra de independencia en Latino América es la de Francois-Xavier Guerra. *Modernidad e Independencia*. FCE: México, 1987. Sobre las consecuencias y secuelas de esa revolución tenemos uno de los trabajos más acabados sobre historia y política mexicana del siglo XIX, *México, del Antiguo régimen a la Revolución*. FCE: México, 1982.
 31. Ver el trabajo reciente de Gore Vidal. *Inventing a Nation: Washington, Adams, Jefferson*. Yale University Press: New Haven, 2004.
 32. Consultar el libro de Doris M. Ladd. *La nobleza mexicana en la época de la independencia 1780-1826*. FCE: México, 1984. Acerca de la vinculación entre el espíritu religioso barroco y los múltiples cuerpos sociales novohispanos, acudir al texto de Marialba Pastor. *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*. FCE-UNAM, 2004.
 33. Hoy abundan los libros acerca del fundamentalismo protestante del grupo en el poder actualmente en los Estados Unidos. Sin duda el tema ha ido en aumento y quizás haya quien explique las guerras provocadas por este país en las que ha sacrificado sus soldados y cometido matanzas atroces. Pero se trataría de otra manera de relacionar fe y política, además nos parece que los intereses económicos siempre han estado mucho más claros que el entusiasmo evangelizador en las campañas militares norteamericanas.
 34. Acerca de esta veleidosa actitud, citamos a algo de lo mejor de la inteligencia mexicana, por ejemplo Mauricio Merino. *Gobierno local, poder nacional. La contienda por la formación del Estado mexicano*. Colmex: México, 1998. También Emilio Rabasa. *La constitución y la dictadura*. Cámara de Diputados LVII Legislatura: México, 1999. Ambos aluden a la incongruencia entre la ley y su aplicación práctica por parte de los jefes de estado. En Andrés Molina Enríquez. *Los grandes problemas nacionales*. Colmex-Biblioteca digital: México, 2002, en el que desglosa al país en clases sociales y alude a la dificultad de encontrar ciudadanos que se perciban iguales ante la ley. Siguiendo con una visión sociológica, está Fernando Escalante Gonzalbo. *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de Moral Pública*. Colmex: México, 1995, en el que refiere la inadecuación de la moral pública con los ideales de las leyes republicanas en el siglo XIX. Por otra parte, para analizar la ideología de las élites decimonónicas, Edmundo O'Gorman. *México, el trauma de su historia*. UNAM: México, 1977, describe las incongruencias de liberales y conservadores a la hora de aplicar sus ideas en la realidad política y cultural del siglo XIX. Y acerca de la mutación del liberalismo en positivismo como discurso político legitimador de la dictadura, contamos con los trabajos de Charles Hale, en especial *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. Vuelta: México, 1991.
 35. Para las definiciones de mercantilismo y fisiocracia consultamos la obra de Armando Herrerías. *Historia del pensamiento económico*. Limusa: México, 2005, pp. 49-1001.

36. Una larga descripción del cambio cultural del orden económico especialmente en occidente. Karl Polanyi. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. FCE: México, 1992.
37. Confrontar la obra de James Scott. *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*. Yale University Press, 1977.
38. Las sofoles actualmente son sociedades financieras de objeto limitado y fueron creados a partir de la crisis crediticia del sistema financiero mexicano, como respuesta rápida y específica de ciertos sectores e inversionistas. En el virreinato existían las cofradías que atendían sectores o municipios concretos con carteras también muy definidas que mantenían tasas muy bajas protegiendo circuitos económicos locales en zonas urbanas y rurales, incluso indígenas; sobre esto último ver María del Pilar Martínez, Elisa Speckman y Gisela von Wobeser. *La Iglesia y sus bienes. De la amortización a la nacionalización*. UNAM: México, 2004. Igualmente en Gustavo Verduzco Igartúa. *Organizaciones no lucrativas: Visión de su trayectoria en México*. Colmex-CEMEFI: México, 2003, pp. 57-64.
39. Consultar la extensa obra de Francisco Calderón. *Historia Económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*. FCE: México, 1988.
40. Acerca de las distintas percepciones de la revolución mexicana en las diversas regiones del país en Herbert Nickel (ed.) *Pater nalismo y Economía moral en las haciendas mexicanas del porfiriato*. UIA-Gobierno del Estado de Puebla: México, 1989. Igualmente en John Tutino. *From Insurrection to Revolution. Social Bases of Agrarian Violence. 1750-1940*. Princeton, 1986. Igualmente el texto clásico más extenso de Francois Chevalier. *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*. FCE: México, 1999.
41. Sobre el particular, Jan Bazant. *Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875. Aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal*. Colmex: México, 1977.
42. Acerca de Monterrey, consultar los trabajos de Isidro Vizcaya, especialmente *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*. ITESM-Fondo editorial del Estado de Nuevo León: Monterrey, 2006.
43. Ver Gustavo Garza. *La urbanización de México en el siglo XX*. Colmex: México, 2003, pp. 14-22. También Carlos Martínez Assad, "México, el centro y las regiones en su historia reciente", en León E. Bieber (coordinador). *Regionalismo y Federalismo. Aspectos históricos y desafíos actuales en México, Alemania y otros países europeos*. Colmex-Servicio Alemán de Intercambio Académico-UNAM: México, 2004, pp. 115-23.
44. Según María de los Ángeles Pozas, la empresa mexicana después del TLC continúa dependiendo de la tecnología extranjera, ver: *Estrategia internacional de la gran empresa mexicana en la década de los noventa*. Colmex: México, 2002. Por su parte, Elvira Concheiro en su libro *El gran acuerdo, gobierno y empresarios en la modernización salinista*. ERA: México, 1996, muestra, también a raíz del TLC, cómo el financiamiento de las grandes empresas nacionales continúa ligado a concentraciones y fusiones con grupos financieros extranjeros, de manera cada vez menos independiente.
45. Parafraseo la obra de Leszek Kolakowski. *La modernidad siempre a prueba*. Vuelta: México, 1990.
46. Jean-Francois Bayart. *Le gouvernement du monde. Une critique politique de la globalisation*. Fayard : Paris, 2004.
47. Acerca de las tres repúblicas o estados, ver de Lorenzo Meyer. "La democracia mexicana. Historia de imposibilidades, desencuentros, dificultades y ¿final feliz?" en Luis Villoro (coordinador). *Perspectivas de la democracia en México. Conferencias*. El Colegio Nacional: México, 2001, pp. 184-5.

48. Ver sobre la triple alianza y el Estado mexica el trabajo de Pedro Carrasco. *Estructura político-territorial del imperio tenochca: la triple alianza de Tenochtitlan, Tetzaco y Tlacopan*. FCE: México, 1996. Recientemente las investigaciones sobre la unidad política básica de los mexicas tienden hacia la caracterización de una especie de municipio: el altépetl, ver Federico Fernández Christlieb y Ángel Julián García Zambrano. *Territorialidad en el paisaje y el altépetl del siglo XVI*. FCE: México, 2007.
49. En este punto, acudir al texto de Jaime Bailón Corres. *Pueblos indios, élites y territorio. Sistemas de dominio regional en el sur de México. Una historia política de Oaxaca*. Colmex: México: 2000. Recientemente se publicó un estudio acerca del privilegio en la educación superior religiosa de los indígenas nobles en algunas épocas del virreinato.
50. Consultar Margarita Menegus y Rodolfo Aguirre. *Los indios, el sacerdocio y la Universidad en Nueva España. Siglos XVI-XVIII*. UNAM-CESU-Plaza y Valdés: México, 2006.
51. Al respecto consultar el trabajo de Paul Garner. *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo serrano en Oaxaca. 1910-1920*. FCE: México, 2003.
52. Ver de Woodrow Borah. *El juzgado general de indios en la Nueva España*. FCE: México, 1985.
53. Ver Howard Wiarda (op. Cit.) y Antonio Miguel Bernal (op. Cit.).
54. Sobre la reforma administrativa borbónica, el trabajo editado por Centre National de la Recherche Scientifique. *Le règne de Charles le III. Le despotisme éclairé en Espagne*. CNRS: Paris, 2006. Igualmente de Vicente Palacio Atard (editor). *Carlos III, el rey de los ilustrados*. Ariel: Barcelona, 2006. Ver de Omar Guerrero. *Las raíces borbónicas del Estado mexicano*. UNAM: México, 1994.
55. Günter Kahle. *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*. FCE: México, 1997. Sobre las raíces regionales del federalismo mexicano, ver Josefina Zoraida Vázquez, "El federalismo mexicano: respuesta al regionalismo", en León E. Bieber (op. Cit.), pp. 387-402.
56. Sobre las secuelas de este procesos centralizador de las regiones, además del texto ya citado de Mauricio Merino. *Gobierno local, poder nacional. La contienda por la formación del Estado mexicano*. Colmex: México, 1998, ver igualmente de Carlos Martínez Assad. *Los sentimientos de la región. Del viejo centralismo a la nueva pluralidad*. INEHRM-Océano: México, 2001.
57. Ver op. Cit. de Jan Bazant y la de Martínez, Speckman y von Wobeser.
58. Consultar el trabajo de Luis Medina Peña. *La invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. FCE: México, 2004.
59. Un texto panorámico y no obstante crítico de los tributos es el de Luis Abortes y Luis Jáuregui (coordinadores). *Penuria sin fin. Historia de los impuestos en México siglos XVIII-XX*. Instituto Mora: México, 2005.
60. Sobre el sistema político en el siglo XX, también recomendamos el trabajo de Luis Medina Peña. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1993*. FCE: México, 1995.
61. Uno de los trabajos más ilustrativos acerca del desarraigo histórico de la economía capitalista y de la devastación producida por el Estado mexicano a formas mesoamericanas en zonas indígenas o mestizas, lo desarrolla Romana Falcón. *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*. Plaza y Janés: México, 2002.
62. Las posibilidades de combinar un Estado comunitario con un Estado-Nación homogéneo desde la filosofía política mexicana, es decir de armonizar al Estado azteca austriaco con el Estado borbónico, están planteadas por Luis Villoro, en su conferencia "Democracia comunitaria y democracia

- republicana,” en Luis Villoro (coordinador). *Perspectivas de la democracia en México. Conferencias*. El Colegio Nacional: México, 2001. Adicionalmente contamos con el politólogo Arendt Lipjardt quien desarrolla la tesis de la existencia de variantes regionales o culturales dentro de un mismo Estado. Teóricamente y siguiendo a los Estados Unidos, México también es una unión de Estados, no obstante, la tesis extrema del centralismo borbónico, impide reconocer las realidades estatales austriacas y aztecas dentro de nuestro territorio e historia. Ver su teoría de la democracia consociativa o conasociada en *Democracy in plural societies. A comparative exploration*. Yale: New haven, 1978.
63. Para la experiencia chihuahuense, quizás las más célebre, ver Mark Wasserman. *Capitalists, Caciques and Revolution. The Native Elite and Foreign Enterprise in Chihuahua, Mexico, 1854-1911*. Chapel Hill: North Caroline, 1984.
 64. Acerca de la reestructuración de grandes capitales, a demás de Elvira Concherito (op. Cit.) ver Carlos Morera Camacho. *El capital financiero en México y la globalización. Límites y contradicciones*. ERA-UNAM-IIIE: México, 1998.
 65. Sobre la diferencia de actitudes políticas entre empresarios grandes, medianos y pequeños la polarización de éstos últimos contra el gobierno, consultar la obra de Francisco Valdés Ugalde. *Autonomía y legitimidad. Los empresarios, la política y el Estado en México*. XXI-UNAM: México, 1997.
 66. Viviane Brachet-Márquez. *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (19910-1995)*. Colmex: México, 1996. En este sentido existen algunos textos que teorizan la debilidad del Estado ante sectores importantes. La idea es que el Estado mexicano no ha concluido su proceso de monopolización de su fuerza fiscal o policiaca ni de expansión de sus servicios sociales. Uno es el de Nora Hamilton. *México: los límites de la autonomía del Estado*. ERA: México, 1983. En este trabajo se establece que el sector privado pudo quedar fuera del control del Gobierno y, al mismo tiempo, gozó del apoyo del Estado, quien fue incapaz de operar política ni económicamente sin su apoyo, es decir sin autonomía. Otra obra, más reciente es la de Rhina Roux. *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*. ERA: México, 2005. La tesis es que el Estado mexicano ha perdido aun más la posibilidad de ejercer control sobre su población y se ve acorralado a una política de crecimiento económico transnacional con pocas posibilidades de desarrollo al interior del país.
 67. En este sentido revisar Alonso Lujambio. *¿Democratización vía federalismo? El Partido Acción Nacional, 1939-2000: La historia de una estrategia difícil*. Fundación Rafael Preciado: México, 2006.
 68. Sobre las diferencias de inversión en infraestructura y desarrollo económico entre las regiones de México, ver Alejandro Álvarez Béjar y Gabriela Mendoza Pichardo. *Integración económica. Impactos regionales, sectoriales y locales en el México del siglo XXI*. ITACA-Facultad de Economía de la UNAM-Facultad de Economía de la U. Veracruzana-Departamento de Economía de la U. de Sonora: México, 2007.
 69. Acerca de las dinámicas centro periféricas europeas, consultar de Luis Beltrán, Javier Maestro y Lisa Salo-Lee (editores). *European peripheries in interaction. The Nordic Countries and the Iberian Peninsula*. Universidad de Alcalá: Ciudad real, 2002.
 70. Ver el libro que intenta responder a la tesis de Samuel Huntington acerca de la inconveniencia de la cultura mexicana, hispano católica, para la hibridación con la anglosajona estadounidense. *Who are we? The Challenges to American National Identity*. Simon and Schuster: New York, 2005.

Evolución del Sistema Político Mexicano (Segunda parte)



Introducción

México se encuentra inmerso en una serie de cambios políticos y económicos producto de un cúmulo de factores complejos en sí mismos y que en interacción presentan innumerables desafíos y oportunidades a los actores políticos gubernamentales y de la sociedad civil.

Para nadie es un secreto que el país ha avanzado en la conformación de espacios de libertad política y de estabilidad económica, así como hacia una mayor interdependencia con sus países vecinos. No obstante, una cantidad importante de problemas opacan estas tendencias, nos referimos al aumento en la desigualdad del ingreso, a la desintegración de regiones y sectores, al aumento en los índices de criminalidad e inseguridad pública y a la falta de instituciones que permitan el acceso a todos a oportunidades de desarrollo integral (71).

El federalismo, la división de poderes, la transparencia y el servicio civil de carrera, se presentan como algunos procesos en pleno

movimiento que representan caros anhelos de estadistas en doscientos años, los cuales por sus resultados poco esperados, no dejan de asombrar a propios y extraños ni de propiciar comentarios conservadores o francamente negativos. Adicionalmente, ciertos logros importantes de política social, internacional, financiera o interior, permiten pensar en un saldo promisorio que no necesariamente se traducen al día de hoy en *activos* políticos del Estado ya que requieren de consolidaciones posteriores y de largo plazo. Ante un balance positivo a nivel general, sin embargo muchos desequilibrios a niveles meso y micro obligan a una reflexión profunda de la situación al día.

Recientemente, la oposición entre las fuerzas políticas en el Congreso de la Unión, ha impedido el acuerdo de reformas institucionales y estructurales básicas para menguar las diferencias arriba citadas. No hay una agenda mínima compartida por los representantes de los ciudadanos, ni éstos cuentan con los medios para agregar sus demandas y presionar a los diputados (72).

Anteriormente, el sistema político utilizaba mecanismos poco plurales y menos transparentes de agregación de intereses y de respuesta política. Definida como *dictablanda*, la clase política dirigía el país de manera autoritaria pero sin llegar al militarismo ni a sofocar del todo ciertas expresiones políticas. Igualmente, el acceso al poder estaba reservado a los grupos corporativos, integrados en el partido de Estado, mientras que informalmente atendía las demandas de sectores al margen de la *familia revolucionaria*.

Tal estado de cosas fue soportable en la medida que el sistema era capaz de responder medianamente bien a la demandas de los cuerpos sociales ya fuese dentro o fuera de la clase política. Se vivía un semi autoritarismo burocrático en el que los arreglos corporatistas, formales o informales, permitían una estabilidad política dentro de una cultura de la *simulación* que dejaba espacio de respiración y válvulas de escape.

El crecimiento económico del país durante varias décadas (de 1940 a 1970), posibilitó la integración de cada vez más sectores a las clases medias. Los niveles de vida se elevaron sensiblemente, haciendo a un lado temporalmente las demandas de democratización política del sistema. Este modelo, político, económico y social, se vio agotado hacia la década de los años setenta, por factores internos y externos, e inició un largo proceso de cambio que no ha culminado al día de hoy (73).

En los sesentas, amplios sectores de la población comenzaron a expresar su inconformidad por el modelo de desarrollo. Algunos bajo el influjo de movimientos políticos a nivel internacional, como los estudiantiles. Otros derivado de la ruptura de canales de comunicación y concertación con el gobierno, como los médicos (74) y los empresarios (75), comenzaron a desarrollar formas alternas de expresión o de franca oposición al régimen. Los obreros, contrariamente a estudiantes y empresarios, eligieron la lealtad al gobierno. El esquema corpora-

tista de gobernabilidad política y crecimiento económico parecía ya haber llegado a su fin.

Límites del corporatismo mexicano

Cerca de treinta años de crecimiento económico y de estabilidad política de regímenes priístas (1940 a 1970), eran apenas comparables con los treinta años de crecimiento económico y ordenamiento político conocidos como el *Porfiriato* (1880 a 1910). A ambos periodos les había precedido una larga etapa de reordenamiento sociopolítico, y ambas se habían resuelto con un pacto más o menos mayoritario entre los ganadores de las guerras civiles, y con la aceptación tácita de un armisticio de parte de las fuerzas perdedoras. Hacia atrás, sólo durante los últimos años del virreinato, México había vivido una etapa similar de desarrollo económico y paz social (76).

En la actualidad, el país pareciera estar sumido en una nueva etapa de reorganización de la vida política y económica. La globalización económica es ahora el paradigma dominante y sucede al paradigma de la posguerra, en el que los países buscaban crecer hacia adentro protegiendo sus procesos ante la competencia extranjera. La globalización tuvo la virtud de transparentar o develar la realidad de nuestra economía, así como de abrirnos a intercambios enriquecedores, pero no trajo consigo políticas de desarrollo de mercados (77). Parecía que los sectores productivos se habían abandonado al imán norteamericano luego de dejar atrás el paternalismo gubernamental.

En lo político, el pluralismo partidista y la participación de organizaciones intermedias y de movimientos sociales, así como la libertad en los medios de comunicación, reemplaza al esquema cerrado y centralista de toma de decisiones y de manifestaciones políticas. Actualmente su repercusión se observa y escucha en el esperpento y en el ruido mediático. Este desorden, sin embargo, quizás no sea tan estridente. La larga *transición* que vivimos, afortunadamente en un entorno de paz, recuerda

anteriores etapas históricas de reordenamiento político del país que fueron llevadas a cabo por vías violentas (78).

En la etapa de *dictablanda*, el Sistema Político, si bien ejercía un control eficaz sobre la sociedad corporativizada, en realidad no llegaba a dominar a toda la sociedad y no pocos sectores permanecían ajenos a los esquemas de participación ni se expresaban públicamente de manera clara. Existían formas de asociación política clandestina tanto a la derecha como a la izquierda que el gobierno toleraba. El Partido Comunista Mexicano, la guerrilla (79) y algunas Uniones políticas católicas de diferente denominación, permanecieron en la periferia del sistema durante décadas (80).

Igualmente, la jerarquía eclesiástica era tolerada en un juego discrecional que provocaba la sumisión de los obispos al gobierno a cambio de la disimulación de éste respecto del marco legal, francamente autoritario en materia de derechos y libertades religiosas (81). Por otra parte, los grupos empresariales importantes, fuera de la representación gremial reconocida, se comportaban como un *cuarto sector* discreto, a través de ámbitos informales del Sistema (82).

Por otro lado, una cantidad creciente de mexicanos prefería abstenerse o ignoraba la forma de ejercer sus derechos políticos. Con el desarrollo de la clase media, catalizada por el *desarrollo estabilizador*, cada vez más habitantes engrosaban las filas de los tres sectores oficiales del Partido y de los varios sectores no reconocidos de la sociedad. Adicionalmente, otros sectores no reconocidos ni integrados por el sistema en el centro y la base de la pirámide social (el *pueblo* y las *clases medias*) se fueron despegando cada vez más del resto de los segmentos (83).

Después de haber sido un movimiento preponderante en la década de los cuarentas, el sector campesino fue perdiendo atención por parte del gobierno, a medida que el modelo agrarista cardenista fue reemplazado por el modelo

industrial alemanista. La CNC perdía peso frente a la CTM, mientras que la CNOP tenían problemas para despegar, pero no sólo eso, también dejaba enormes vacíos de representación en el campo, mientras constataba el lento éxodo de mexicanos que emigraban hacia las grandes ciudades y hacia los Estados Unidos (84).

En cuanto a la CNOP, la clase media revolucionaria, fue el sector más débil de los tres y fue incapaz de agregar a grandes capas de la población que carecían de cobertura social otorgada por el Estado, tampoco se le reconoció ni promovió como creador de estructuras e instituciones empresariales emergentes. En lugar de generarse un gran sector de microempresas, se fue desarrollando un gran sector económico informal, que se subdividió entre aquellos que entraban al Sistema por la puerta trasera, y quienes definitivamente permanecieron –hasta la fecha– sin ligas políticas formales. Con el tiempo y las crisis políticas, algunos de estos sectores de la clase media, engrosaron las filas del PAN y del PRD.

Sólo la CTM parecía mantener el monopolio del sector obrero, resistiendo con relativa eficacia los intentos de creación de un sindicalismo independiente de izquierda. Desde el movimiento de los ferrocarrileros, hasta el control de la penetración de líderes anarquistas en sindicatos oficiales, el movimiento laboral mostró un conservadurismo corporativo que no tiene comparación en el resto de los sectores (85). Décadas después, y una vez llevado a cabo el cambio y la alternancia política, sigue mostrando cierta cohesión y resiliencia. La UNT y la nueva central recientemente creada, podrían finalmente generar condiciones para una democratización interna y una pluralidad de filiación partidista.

Así, el llamado sistema semi autoritario, nunca fue en realidad un gobierno omnipresente (86). Muchas de sus virtudes de control político se debían a la autocensura de los mismos sectores frente a lo que se consideraba como algo

indestructible. El viejo modelo de los austrias permitía que muchas cosas se obedecieran sin acatarse y que caciques y jefes políticos intermediaran al Estado en sus meso gobiernos. No pocas generaciones de políticos periféricos, a la izquierda y a la derecha, definieron su participación como una especie de puritanismo testimonial y se acostumbraron a no ejercer el poder. El *pueblo*, y algunas *clases medias* se quedaron simplemente al margen por ignorancia o comodidad.

Crisis del corporatismo

Las virtudes integradoras del Sistema fueron desgastándose a medida que el desarrollo económico mostraba limitaciones sectoriales (campo, clases medias, grandes empresas) y el desarrollo político marginaba fuerzas periféricas (izquierdas clandestinas, derechas católicas y liberales). Esto fue generando una dualidad entre un sistema oficial y uno periférico, que se fue manifestando en los diferentes momentos de crisis política y económica del país. Hacia la década de los años setenta, los intentos del sistema por absorber las periferias dieron como resultado la implosión del modelo. En lugar de abrir el espacio de diálogo social, el gobierno intentó una vez más cooptar vía la ampliación del gasto público y del endeudamiento externo (mano blanda) y vía la represión (mano dura) a los núcleos críticos.

Los del sexenio de Luis Echeverría, fueron años de guerrilla rural y urbana y de represión a varios sectores. Se hizo más evidente la cerrazón y censura de los medios de comunicación así como la astringencia de los canales de interlocución. Las televisoras nacionales ejercían una labor censora en lo político y cultural. *México, magia y encuentro* aparecía siempre en domingo como la misa y la casa paterna. Esta enorme e inasequible fuente de legitimidad, les dio a los patrones de los medios masivos, una labor cercana a la de los secretarios de Estado, a cargo de la regulación de ámbitos claves para el país. Su complicidad y mutismo ante fraudes electorales y guerras sucias aun es poco mensurada y apreciada (87).

El sector privado vio amenazados sus mecanismos de diálogo y decidió cuestionar y defenderse de una clase política que percibía hostil. Esto le llevó a buscar alianzas con las clases medias y la derecha. Luego de una aparente recomposición del esquema informal de consulta corporativa en los primeros años de José López Portillo, la iniciativa privada se organizó y rompió con el Gobierno al darse cuenta, al final del sexenio, que el modelo era obsoleto y que había que modificar el régimen y el pacto social.

En lo social, la Iglesia, los medios masivos de comunicación y sectores de la clase media, comenzaron a exponer sus puntos de vista con mayor libertad, y junto con el influjo cultural extranjero, especialmente de Estados Unidos, iniciaron procesos complejos de transformación de valores y referentes sociopolíticos (88), cuyas trayectorias son difíciles de monitorear. El paternalismo se veía anticuado y la política se percibía como un nuevo mundo a conquistar.

La presión acumulada derivó hacia el intento de una apertura. Las reformas políticas de López Portillo permitieron a la izquierda y a la derecha ejercer por primera vez sus derechos políticos y liberar trabas y condicionamientos a quienes permanecían dentro de los sectores oficiales del PRI. El esquema, conocido como *desarrollo compartido*, pareció dar frutos inicialmente debido al aumento del gasto público y las reservas de petróleo, pero al final resultó un fenómeno incontrolable financieramente, y no hubo más remedio que abrir la economía a controles externos (compartir la soberanía económica financiera del país), mientras que se trataba de contener el movimiento democrático.

Miguel de la Madrid trató de abrir las ventanas del Sistema político, permitiendo el triunfo de varios candidatos de oposición en alcaldías de todas las regiones del país. La *familia revolucionaria*, sin embargo, no compartía el contenido ni el compás democratizador e hizo un intento por recuperar la hegemonía política, permitiendo la apertura económica que se apreciaba

impostergable ante la falta de crecimiento y la inflación multiplicada (89). La estrategia mezclaba, todavía de origen y bajo el liderazgo gubernamental, dos elementos y derivaba en un nuevo modelo que se definió como *liberalismo social*: una *perestroika* sin *glasnost*.

No obstante el intento de Carlos Salinas de ceder en la economía para controlar la política, no tuvo éxito. Abrir la política y la economía significó, paulatinamente (de manera gradual en comparación con la mayoría de países en el mundo que vivieron procesos similares), dar entrada a fuerzas políticas marginadas y ceder privilegios a la competencia sectorial en el ámbito económico y social.

Por otro lado, es complicado establecer si los medios masivos inducen nuevas tendencias o simplemente replican nuevas expresiones de una sociedad que había permanecido relativamente reprimida en sus manifestaciones culturales. Lo que podemos comprobar es un impacto crucial *en* y *de* los medios de comunicación otrora censurados. Ni la familia (que sigue siendo el cuerpo social más importante en México), ni la Iglesia, cuyas redes formales educativas son muy débiles; ni el Sindicato de Trabajadores de la Educación, con relativo prestigio social, parecen suficientemente fuertes como para definir la ética de los mexicanos comunes, es decir como para disputarles a los medios masivos la primacía de la definición axiológica.

De modo que sin un sistema corporatista eficaz de consulta, que promoviera el consenso y la toma monolítica de decisiones, y ausente de canales de comunicación controlados mediante mensaje inducidos, la gobernabilidad se tornó cada vez más en un arte de improvisación innovadora y menos en un juego virtuoso de cooptación y represión selectiva y discrecional.

Del corporatismo al neocorporatismo

Un error común, al contemplar estos fenómenos, fue pensar que los sectores del PRI se des-

aparecerían al día siguiente de la *democratización* política (fenómeno que ha tomado cuatro décadas en México a ritmos desacompañados) y que el *clientelismo* del partido oficial iba a dejar de actuar electoral y socialmente. El impacto de las teorías sobre la *transición* y la *consolidación democrática*, en boga durante los últimos años (90), así como el deseo de las fuerzas opositoras de abrir el sistema político, llevó a confiar demasiado en esquemas lineales de cambio político, en los que parecía que una etapa llevaría indefectiblemente a otra mejor.

La realidad es que, una vez revisadas teoría y práctica, la experiencia mexicana dista de comprenderse fácilmente bajo ese marco y se presenta muy compleja. El antiguo corporatismo continúa ahí, aun a pesar de que en los últimos tres sexenios se ha erosionado. La linealidad o correlación que algunos suponían entre liberalización y democratización y entre esta fase y la consolidación, es un tema prácticamente abandonado por los científicos. Los procesos de democratización y de desarrollo económico son independientes entre sí y obedecen a secuencias propias. México notablemente es señalado como un escenario especialmente reactivo a la aplicación de tales supuestos.

Otro error fue pensar que una sociedad que históricamente mostró graves problemas de vertebración y de integración desde abajo, ya fuera entre ámbitos, sectores o regiones, iba fácilmente a reinventarse en clave democrática participativa. Ni el corporatismo ha desaparecido, ni la sociedad se ha vertebrado. Coexisten, pues, dos formas políticas de organización e intermediación de intereses, ambas en el marco de un juego político democrático y plural. Yuxtapuesto, permanece un amplísimo sector invertebrado que no reacciona necesariamente a ninguno de las dos formas.

Sistema político y Estado mexicano

Resumimos nuestra tesis en el siguiente cuadro sobre el Estado mexicano que muestra las distintas valencias de la sociedad. Desde una

perspectiva vertical, consideramos que hay cuatro niveles sociales: élite, alto, medio y bajo. Adicionalmente, vemos ya desde arriba una división de fuerzas en cuanto a sus proyectos políticos y la calidad de su representatividad. Hacia abajo, se reducen progresivamente los capitales (financieros, políticos y sociales) de cada segmento, de modo que el capital del segmento en la base es marginal, es culturalmente rico pero poco traducible o transferible en activos de intercambio con el resto de los niveles.

En el centro se expone una columna que representa el Sistema político mexicano, como un intento de integrar a todos los niveles y los diversos sectores de la población. Así, a los lados del centro, encontramos polarizaciones ideológicas en los dos niveles superiores (la élite y el alto), mientras que en los niveles medio y bajo, lo que encontramos son sectores que se alejan progresivamente del control del Estado, en cualquiera de los ámbitos político, económico o social. Algunos de ellos por razones de marginación geográfica o socioeconómica, otros por su situación de ilegalidad, informal o criminal. Hacia el cuarto nivel estas características se enfatizan dando como resultado cuadros extremadamente precarios.

En cuanto a la élite y estrato superior, cabe decir que la primera es la clase política y la segunda es la clase dirigente, ambas con similares niveles educativos, de ingreso y de capital social. Pero, no por que la oligarquía o la jerarquía eclesiástica estuviesen en el primer nivel, gozaban de los mismos derechos ni compartían el mismo proyecto de la clase política, la cual era llamada *familia revolucionaria* (91). Aquí la lógica era de cooptación y/o represión selectiva. Los líderes se alineaban o sufrían persecución. Había dos polos: se estaba o no con el Sistema. Actualmente se registra un cambio en este nivel, que va de un esquema bipolar (dentro o fuera del sistema) a uno tripolar según los tres partidos mayoritarios. Antes había una única ruta al poder, ahora existen tres.

Luego, en el estrato medio, tenemos a la trisecta del PRI, pero también a fuerzas sociopolíticas que nunca fueron parte de ellos y que lentamente fueron creciendo en tamaño. Recientemente se han ido agregando al nuevo sistema vía la apertura democrática con claves a la derecha, a la izquierda y al centro; sin embargo resta un espacio enorme de redes que permanecen en la periferia económica y política del Estado y que no guardaban ni guardan lealtades sino que presentan una conformación política plurivalente. No es igual informal que ilegal. En el caso de los informales, se trata de microempresarios y/o de asociaciones sociales y políticas con poco o nulo apoyo del Estado, pero en proceso de institucionalización.

Los ilegales son mafias, redes clandestinas criminales, o bien grupos minoritarios de guerrilleros o radicales extremistas que socavan y/o atacan deliberadamente la institución estatal. Aquí la lógica del viejo Sistema era igualmente dual: la de crear derechohabientes o de tolerar pequeños espacios informales. Ciertas corporaciones policíacas que disfrutaban de un fuero discrecional, pero vinculadas al viejo sistema, ahora con los cambios de mandos políticos, actúan sin control y fuera del Estado.

También la nueva conformación es tripolar y muy equilibrada, sin embargo, la densidad de participación en el sistema de partidos es mucho menor que en el nivel superior. Podemos decir que hay más ciudadanos fuera que dentro de la nueva tripolaridad. De ahí que aun a la fecha en que los candidatos a los tres partidos mayoritarios están registrados oficialmente y realizan campañas masivas, los ciudadanos dejan ver su desinterés o rechazo a cuales quiera de las tres fórmulas en un porcentaje cercano al 50 %.

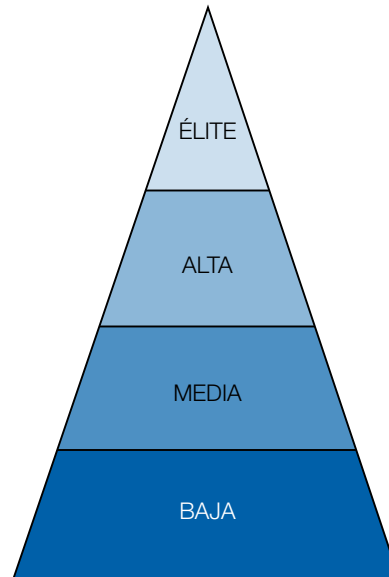
Finalmente, tenemos el estrato inferior donde únicamente ciertos actores acceden: programas oficiales, redes clientelares del PRI (aunque no necesariamente a través de los tres sectores formales sino vía liderazgos personales de tipo tradicional), la Iglesia Católica (ésta

última por ser institucional y abarcar desde el aspecto cultural hasta formas de tipo económico) y algunas mafias ilegales o criminales, llegan de manera intermitente y aleatoria. Aquí observamos regiones enteras que han quedado marginadas del desarrollo y de la infraestructura estatal. En este estrato tenemos expresiones fragilísimas que permanecen en una gran marginación social, nómada, cuya única forma de integración social es la *familia trashumante*, binacional o semi funcional.

La migración hacia Estados Unidos y hacia las grandes ciudades, no modifica necesariamente su ubicación en el nivel inferior, aunque sí puede pasarlas del segmento nómada (o fugitivo) al marginal o clientelar, es decir, se alterna la familia con mafias, caciques o padrones gubernamentales. En este segmento el PRI sigue manteniendo una mayor aunque débil presencia, seguido por el PRD que se ha beneficiado de desprendimientos del PRI. El PAN sólo recientemente presenta incipientes contactos con centrales obreras y campesinas disidentes. La próxima elección presidencial mostrará sin duda la penetración del sistema tripartito en este espacio marginal que incluye por vez primera a los mexicanos en el extranjero.

1. Clase dirigente que se divide en:
 - 1.1 Clase política.
 - 1.2 Oligarquía.
 - 1.3 Obispos y dueños de medios masivos.
2. Clase alta que alterna con la élite y se triseciona en:
 - 2.1 Organismos intermedios.
 - 2.2 Clero, maestros, periodistas.
 - 2.3 Mypymes.
3. Clase media que se divide en:
 - 3.1 Sectores corporativos.
 - 3.2 Sectores informales.
 - 3.3 Sectores ilegales.
4. Clase baja:
 - 4.1 Sectores clientelares.
 - 4.2 Sectores marginales.
 - 4.3 Sectores nómadas.

1. Familia revolucionaria
2. Iniciativa Privada
3. Iglesia



Para efectos políticos y económicos, sólo la élite y el nivel alto presentan *ciudadanos contribuyentes*, es decir actores políticos y causantes fiscales, en un flujo virtuoso de diálogo y trasiego en ambas direcciones. El nivel medio tiene, desde el ángulo político, electores con una *baja densidad* de asociación y deliberación; desde el económico, empresarios y empleados informales evasores en muchos casos y derechohabientes ligados al empleo público y privado. Al cuarto estrato, es más adecuado llamarle *pueblo*, que se refiere a un espacio poco *moderno*, manipulado por las élites, con formas propias y tradicionales de acción, ajenas en su mayoría al modelo de Estado moderno.

Formación de un nuevo pacto social

La transición política abrió las posibilidades de participación, pero no destruyó las formas corporativas ni clientelares que le permitían al PRI dar una apariencia de control total de la población. Lo que hay que tener en cuenta es que la democracia representativa lo que hace es institucionalizar la incertidumbre acerca de quien ganará las elecciones, pero no garantiza esquemas

de negociación política posteriores a los comicios. Una vez elegidas las autoridades, las formas corporativas de negociación vuelven a determinar el juego político y la distribución del ingreso, quien no las sigue corre el riesgo de quedarse paralizado ante la falta de acuerdos en presupuestos, programas y sectores.

Se debe negociar tanto con el Congreso y los partidos como con la sociedad que poco a poco se organiza institucionalmente. Creer que habrá una especie de *mano invisible* para la negociación y definición de prioridades políticas, es un grave error, ya que las fuerzas son diversas y su peso desequilibrado. Una concepción liberal anglosajona del sistema político nos puede llevar a crear vacíos de poder y perder oportunidades de estructuración política y vertebración social, esperando que un supuesto ciudadano racional e independiente tome sus decisiones de acuerdo a sus intereses.

Nuestra cultura política, tanto europea como mesoamericana, traza formas corporativas y colectivas de acción. El nuevo juego democrático en México está por conformar no una democracia liberal como en Francia o Estados Unidos, sino una democracia participativa de corte neo corporativo más cercano a España, Portugal o Italia. Es crucial señalar que los análisis *culturalistas* de la política mexicana no sólo están ausentes, sino que vivimos la auto denigración de nuestra historia cultural que nos impide reconocer que existen varias formas de desarrollar la democracia, así como conviven varios modelos de economía de mercado en el mundo, fuertemente imbricados en la cultura de los pueblos.

Lo que debe considerarse es que la negociación pasa de un esquema corporatista a uno neocorporatista (92), donde el Gobierno transita de una jefatura autoritaria, meta constitucional y personalista, a un arbitraje desconcentrado, legal y promotor. Otra diferencia es que hay actores nuevos y en mayor número, de manera que los pactos corporativos que permitían cierta rapidez y opacidad, deben dar lugar al tiempo e

incluso a la deliberación mediática. En este sexenio hemos evitado el recurso corporativo (que ya se mostraba insuficiente) y no hemos desarrollado el recurso neo corporativo (93). Se ha eludido tanto la negociación opaca y cupular, como la abierta y representativa. No ha habido lugar para espacios privilegiados pero tampoco se ha sistematizado un escenario de mesas extensas de deliberación transparente.

Nuestra opinión es que se confunde la virtud de la democracia política que sirve para elegir autoridades, con la de la *democracia participativa* (94) que funciona para negociar agendas, presupuestos y reglas en un contexto de creciente transparencia, pluralismo y formación de espacio público.

El Estado y el pacto Federal

Decíamos que el nuestro no es o no ha logrado constituirse en un Estado moderno de acuerdo con los tipos ideales (95). Tal parece que en México se han ensayado algunos modelos, no todos complementarios y algunos incluso contrapuestos. Diríamos que aun nos encontramos inmersos en una lucha entre la visión de los austrias y la de los borbones en cuanto a la construcción estatal se refiere.

Hemos comentado que el imperio azteca se basaba en una equilibrada triple alianza en el altiplano que extendía su poder militar y comercial del Anáhuac hacia otras tierras altas del centro y hasta algunas zonas bajas del oriente principalmente. No era una hegemonía total, a pesar de una cierta penetración lingüística del náhuatl, de la superioridad militar y de la traza de rutas comerciales. Sin embargo, en territorios conquistados, gobernaban miembros de las familias nobles de Tenochtitlan; en terrenos aliados, se consensuaban autonomías y el mando de las élites locales. Todo ello tolerando territorios libres e independientes del imperio.

Los españoles replicaron pragmáticamente el esquema político dándole a la Iglesia la enorme tarea de completar la legitimidad del nuevo

régimen. Un reciente estudio histórico habla de Cortés como *el inventor* de México (96), pero ya antes otros autores destacaron la habilidad política del conquistador ante la premura militar del entorno. El impacto cultural y la tragedia demográfica implicaron varias décadas de revolución social aunque no necesariamente política en cuanto al régimen imperial prevaeciente.

La dinámica virreinal fue la que desarrolló un nuevo espacio político administrativo y relegó poco a poco. El interés peninsular en las riquezas minerales del mundo nuevo, promovió una trayectoria distinta a la del antiguo imperio. El eje siguió siendo el altiplano, a pesar de la temprana competencia que la ciudad de Puebla ejerció por el control político y económico. Los descubrimientos de metal precioso en el occidente y en el norte, marcaron definitivamente la dinámica y los intereses virreinales.

Así, con la genial intervención de Vasco de Quiroga (97) ante los purépechas, tradicionalmente hoscos a los aztecas, el occidente se fue abriendo como una tierra de promisión para los criollos y los colonos peninsulares en busca de mejores niveles de vida. El Bajío representó una zona de explotación mineral, agrícola y artesanal, al tiempo que permitió los primeros ejercicios virtuosos de colonización y mestizaje. Se trató de un experimento exitoso de síntesis. Geopolíticamente hablando, el Bajío fue la primera frontera norte de la Nueva España y, por lo tanto, se conformó rápidamente como periferia orgullosa y recelosa del centro (98).

Hacia el siglo XVII, el Bajío planteaba oportunidades lo mismo para criollos que para mestizos. Fue el primer fermento de una patria nueva que superaba la oposición entre el imperio de ultramar y el imperio mexicana (99). Dos siglos más tarde y ante la catástrofe derivada de la guerra con Estados Unidos, el nuevo norte fronterizo experimentó tensiones similares con el centro. Si El Bajío fue el epicentro de la guerra de Independencia, el norte se conformaría un siglo más tarde, como el caldo de cultivo de la Revolución.

Tarea de la nueva clase política

Si no hay una acción definida, voluntaria y consciente de la clase política, en unión con la clase media y con el fin de integrar a la clase baja, no vemos cómo se puede acabar con la marginación e informalidad que hacen de México un Estado débil e incompleto, que provoca la fuga de mexicanos al extranjero y las redes del crimen organizado como formas alternas de sobrevivencia. La falta de acuerdos entre la élite, ha impedido la reconstrucción del Estado para muchos sectores. No obstante, en algunos renglones ha prevalecido una visión de Estado que ha permitido la continuación renovada de políticas públicas macroeconómicas y de contenido social.

Al respecto, es necesario reconocer la erosión del esquema de sectores que mantuvo el PRI durante décadas y que generó la división formal de la sociedad, y la inhibición de redes solidarias entre sus componentes. Borrar las líneas del corporatismo priísta no quiere decir avasallar con las corporaciones mismas, ni promover desde el Ejecutivo y la sociedad civil, sindicatos de otras corrientes políticas partidistas, sino fomentar su fortalecimiento y multiplicación institucional en el marco democrático y plural del entorno.

Por otra parte, vivimos un divorcio entre los sectores y sus activos y entre los cuatro distintos estratos. Construimos distintas instituciones para conseguir los mismos objetivos. Ejercemos presupuestos separados para llegar al mismo lugar. Debido a que a la Iglesia, a los empresarios y a grupos de la clase media no se le facilitaba habitar espacios públicos, crearon sus propias zonas a veces exclusivas (100). Con ello no se fomentaba ni la colaboración de clases ni la cooperación entre sectores. Esto ha provocado que tengamos varias líneas paralelas de infraestructura social, educativa, económica y política que son dispendiosas y están subutilizadas, pues no trabajan en conjunto.

La Iglesia y el Magisterio no operan unidos, la Iglesia y el empresariado tampoco. Las universidades no hacen proyectos conjuntos ni con las

centrales corporativas, ni con los empresarios ni con la Iglesia, apenas con el sector público (101). Grupos sociales no son apoyados por el Gobierno, ni las universidades, mientras que la Iglesia y los empresarios apenas retoman viejos caminos y se vinculan nuevamente con ellas.

Tampoco los medios de comunicación sirven a propósitos de bien común, ya ni siquiera sectoriales, sino sólo a intereses particulares que pueden derivar en un régimen similar al de Italia, en el que partidos y sociedad sucumben ante una oligarquía mediática que acaba por asaltar el poder. La nueva ley respectiva, les dota de poderes factuales cercanos a los tres reconocidos, poderes que usufructuaban antes y ahora dentro del nuevo régimen en ciernes.

Para romper con esta inercia, es preciso adoptar un modelo de *Estado reticular* que ha sido propuesto por académicos mexicanos hace ya más de una década. Reticular significa red e implica nodos. Hay redes que no se tocan sino mediante los nodos. Por ello se sugiere el contacto induciendo a la libre creación de *interfases sociales* que ayuden a conectar sectores no acostumbrados a tratar entre sí, pero que pueden ser convocados por terceros en base a proyectos específicos (102).

Se requiere no sólo de la voluntad de los líderes para romper moldes arcaicos sino de programas de gobierno y marcos legales que propicien la estructuración de nuevas formas de colaboración y la vertebración de la sociedad, pues aun existen enormes *hoyos negros sociales* inabordables. No es viable esperar que una sociedad que durante décadas fue sometida a un juego político de cooptación amable o represión violenta, y de integración informal o marginación de hecho, vaya fácilmente a superar su cultura política y operar con independencia y auto gestión, o que se acerque a tocar la puerta cuando nunca la han tomado en cuenta.

Se propone fomentar la *vertebración social*, concebida como el o los procesos de estructu-

ración de demandas de la sociedad en situación de marginación, ya sea a través de programas gubernamentales de política social, así como de la acción concertada de sectores como la Iglesia, el Magisterio, movimientos sociales y Organizaciones de la Sociedad Civil encaminadas a resolver sectorial o integralmente las carencias de la población menesterosa. El concepto tiene componentes políticos, sociales, económicos y de infraestructura y busca integrar a toda la población que teóricamente ha formado parte del Estado, pero que en realidad permanece en sus márgenes (103).

Las estrategias de diálogo y agregación de demandas deben considerar estas y otras características complejas para poder responder adecuadamente. Ni el corporatismo semi democrático y limitado del viejo sistema, ni la *democracia representativa* recién instalada son capaces de lograr formas y espacios para el acuerdo. Se requiere una estrategia de reconversión de formas corporativas hacia un *neocorporatismo*, y la construcción de instituciones para la expresión armónica de una *democracia participativa*, y ambos completados por programas de *vertebración social* que integren a un sinnúmero de mexicanos que sobreviven en los márgenes de un *Estado limitado*.

Una frase que se repite incansablemente es aquella de que “el Estado no ha sido rebasado”. La realidad es que en muchas ocasiones sí ha sido rebasado ahí donde llega, pero además sabemos que simplemente no llega a muchos sectores de la población. Por ello, nosotros creemos que una Reforma del Estado es insuficiente, se requiere una *Reconstrucción del Estado*, es decir una reforma y una ampliación, un desarrollo de formas estatales que, sin embargo, no implica solamente una dinámica gubernamental o de arriba hacia abajo, sino también de abajo hacia arriba con el concurso de todos los sectores. Sin embargo, no debemos caer en la respuesta aparentemente fácil de buscar una gran mesa de diálogo con todos los actores a fin de legislar un nuevo marco que supla al de 1917.

No consideramos que ese sea el camino ni más rápido ni el más fácil ni el más adecuado (104).

No es el más rápido porque abrir una mesa interminable de diálogo con actores que se suman sin cesar, puede ser algo inmanejable. No es el más fácil porque nuestra carta magna ha sufrido innumerables enmiendas y en gran parte no ha podido ser puesta en práctica porque no existen los mecanismos para ello. La nuestra ha sido una reglamentación en suspenso y entre paréntesis, cargada de buenas intenciones y pocas herramientas para operar. Porque los ejemplos de países vecinos con culturas políticas similares, nos dicen que los cambios políticos que concluyen con nuevas legislaciones no superan los problemas entre fuerzas sociales. Es decir, una nueva ley no significa nuevas actitudes, ni nuevas instituciones, ni más recursos.

En cambio, lo que hemos hecho es poco a poco ir convirtiendo en realidad algunas de las grandes tesis que aparecen en nuestra Constitución, a base de mucho trabajo, tiempo y nuevas instituciones que hemos ido creando a raíz de coyunturas y oportunidades que la misma historia nos ha dispuesto. En este aspecto, creo que es mejor avanzar por tramos e ir consolidando la coherencia entre ley, actitud e institución.

El IFE y el sistema de partidos es un ejemplo de un proceso largo y nada terso de formación de nuevos modelos (105). La separación de poderes es otro, que no ha acabado de lograr una dinámica más adecuada. El fortalecimiento del poder judicial es otro ejemplo de difícil y lenta actualización de la letra. En materia financiera, la independencia del Banco de México y de otras instituciones estatales avanza paulatinamente, así como la creación de instituciones modernas en el ámbito económico global, como la COFETEL (106). En sectores medios y cuasi marginales, la nueva Ley de Ahorro y Crédito Popular, realmente abona a la edificación e integración estatal (107).

Se trata también de reconocer procesos positivos que se generan desde la sociedad civil.

Es mejor avanzar poco a poco, desarrollando cultura y tecnología propia desde abajo y en el terreno de los hechos, que decretar cambios legales idealmente y desde arriba.

El gobierno ni tiene todos los recursos ni es del todo conveniente que detone procesos al viejo modo corporatista. Tampoco es su papel desmontar estructuras ni procesos dados (mientras éstos no sean ilegales) que lo lleven a prescindir de las pocas formas de negociación y gobernabilidad existentes. Pero lo que sí puede y le compete hacer, es institucionalizar los nuevos procesos de corporación y de vinculación entre grandes sectores, a través del reconocimiento de los mismos y quizás mediante la formulación de programas especiales y sectoriales que se conviertan en políticas de Estado. Una vez advertidos ciertos procesos, al gobierno le compete crear esquemas de diálogo económico y social para la determinación de agendas y resolución de conflictos. A esto le llamamos *neocorporatismo*.

El proceso de *re-in-corporación* es la legitimación de cualquier tipo de asociación con fines lícitos en los ámbitos político, económico, social y cultural, procesando demandas y generando marcos legales adecuados a cada ámbito, especialmente en la clase media y baja, donde faltan estructuraciones modernas. Este movimiento de fortalecimiento e institucionalización de corporaciones genera por sí mismo una dinámica *democrática participativa*, pues involucra a las asociaciones en la toma de decisiones pública, a través de la consulta y de la recepción de propuestas sectoriales. La democracia participativa se complementa con el neocorporatismo en que sus temas son mucho más variados y emergentes que los propios a los grandes sectores económicos.

Procesos de vinculación y de *vertebración social*, consisten en apoyar y reconocer sociedades transversales entre corporaciones y entre sectores y ámbitos para la consecución de fines comunes cada vez más complejos. Este es un

esquema de gobierno promotor y regulador de las actividades. Ni es gobierno mínimo ni omnipotente, por el simple hecho de que es necesaria su presencia e intervención reguladora en no pocos espacios, pero al mismo tiempo es presupuestal y logísticamente incapaz de llegar a todos lados.

Conclusiones

Una revisión de la democratización y de la liberalización económica de México, presenta claros oscuros desde diversos ángulos. En este artículo se plantea que la historia, las instituciones y la cultura del Sistema Político Mexicano que funcionó por varias décadas, ha sido poco estudiada y que es indispensable una revisión desde esta perspectiva para comprender el estado en el que nos encontramos.

La aplicación de las teorías del Estado al caso mexicano dejan ver graves carencias en procesos básicos, aun desde un concepto de *Estado mínimo*: la fiscalidad, la seguridad pública, la aplicación de las leyes y la provisión de servicios. Un análisis que descuide esto y que se centre sólo en la disfuncionalidad de la clase política y del régimen democrático, ignora que existe una enorme tarea de construcción y no sólo de reforma del Estado.

Pero la vía de una reconstrucción del estado desde la clase política ha dejado ver una serie de dificultades y polémicas aparentemente insalvables. La carencia de diálogo entre fuerzas políticas no ha sido suplida por un esfuerzo de innovación en el ámbito de la sociedad civil, la cual se ha quedado a la expectativa y atendida a los resultados de la alternancia. No obstante, tanto el diálogo entre sectores y fuerzas políticas es una tarea posible y pendiente. Igualmente, en el entorno de la sociedad civil, crear instituciones públicas no gubernamentales es una tecnología ya desarrollada con resultados halagadores por lo que su legitimación se presenta como una gran oportunidad en las condiciones actuales de mayor libertad y pluralidad política (108).

Notas y bibliografía

71. Un trabajo que intenta replantear el debate acerca de los problemas estructurales de diversos ámbitos en México, en Héctor Aguilar Camín (introducción). *Pensar en México*. FCE: México, 2006.
72. Un acercamiento amplio desde las ideas hasta la complejidad jurídica del poder legislativo en Juan José Rodríguez Prats. *Desencuentro y parálisis en el Congreso mexicano*. UNAM: México, 2006.
73. Acerca de la época del milagro económico mexicano, ver de Enrique Cárdenas. *La política económica en México, 1950-1994*. FEC: México, 1996. También de Antonio Ortiz Mena. *El desarrollo estabilizador. Reflexiones sobre una época*. FCE: México, 1998.
74. Ver el libro de Ricardo Pozas Horcasitas. *La democracia en blanco. El movimiento médico en México, 1964-1965*. Siglo XXI editores: México, 1993.
75. Historia del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.
76. Una obra que detalla los ciclos largos de las etapas de desarrollo y de las crisis en México es la de Leticia Reina y Elisa Servín (coordinadoras). *Crisis, Reforma y Revolución. México: Historias del fin de siglo*. Conaculta-INAH-Taurus: México, 2002.
77. Un par de textos interesantes presentan cómo los resultados de la apertura comercial y la desregulación estatal en regiones del sureste y para sectores específicos, produjo la necesidad de nuevas regulaciones que no estaban previstas. De acuerdo a nuestra tesis, la globalización funcionó ahí donde las regiones y los actores estaban cultural e históricamente preparados; en otras regiones el resultado ha sido distinto aunque no por ello negativo o pesimista y requiere, en todos los casos, de una acción del Estado a la vez prudente y decidida. Felipe Torres y José Gasca (coordinadores). *Los espacios de reserva en la expansión global del capital. El sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla-Panamá*. 45

- UNAM-IIE-Instituto de Geografía-Plaza y Valdés: México, 2006. Igualmente en Richard Snyder. *Politics after Neoliberalism. Reregulation in Mexico*. Cambridge University Press: New York, 2001.
78. Un resumen interesante de la transición política y su vínculo con el bienestar social en Alberto Aziz Nassif (coordinador). *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*. CIESAS-Miguel Ángel Porrúa: México, 2003.
79. Sobre la izquierda ver Barry Carr. *Marxism and Communism in Twentieth Century Mexico*. University of Nebraska Press, 1993. Recientemente acerca de la vinculación entre los aparatos de represión del gobierno federal y los grupos de guerrilleros urbanos, Ricardo Fernández Menéndez urga y desclasifica también los archivos oficiales de la llamada guerra sucia, ver *Nadie supo nada. La verdadera historia del asesinato de Eugenio Garza Sada*. Random House-Mondadori-Grijalbo: México, 2006.
80. Acerca de los católicos y su acción clandestina, tenemos: Pablo Serrano Álvarez. *El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*. Conaculta: México, 1992. Un artículo esclarecedor en Servando Ortoll, "Acción católica y sinarquismo, ¿dos alternativas para controlar a los disidentes?" en Carlos Martínez Assad. *Religiosidad y política en México*. UIA: México, 1992. Finalmente, los trabajos de Jean Meyer, especialmente los tres volúmenes sobre el movimiento cristero, publicados por XXI editores. Otro más en el ámbito urbano es el de Gabriela Contreras. *Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México (1933-1944)*. UAM: México, 2002. Más reciente son la recopilaciones de artículos periodísticos de Manuel Buendía, especialmente *La ultraderecha en México*. Océano- Fundación Manuel Buendía: México, 1985. En relación a estos grupos y el PAN, ver de Fernando M. González, "Efraín González Luna, el hombre, el político (I)", en PAN CDE de Jalisco. *Seminario Internacional del Pensamiento de Don Efraín González Luna*. Guadalajara, 1999.
81. Otra publicación interesante, aunque con un enfoque más periodístico que académico, es el trabajo basado en la consulta de ficheros de la Secretaría de Gobernación realizado por Álvaro Delgado. *El yunque, la ultraderecha en el poder*. Plaza y Janés- Grijalbo: 2003.
82. Sobre este punto, recomendamos los trabajos desde el punto de vista legal de Raúl González Schmal, especialmente, "Sistema jurídico de las relaciones de la Iglesia y del Estado". Desde el ángulo histórico político a Martha Elena Negrete, "La Iglesia católica en la Historia de México. Siglo XX", ambos artículos en José de Jesús Legorreta Zepeda (compilador). *La Iglesia católica y la política en el México de hoy*. UIA: México, 2000.
83. Rogelio Hernández Rodríguez. *Empresarios, banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo, 1976-1982*. FLACSO-Miguel Ángel Porrúa: México, 1988. Al analizar el conflicto entre los empresarios y el Gobierno, el autor hace un recuento de las relaciones que privaron entre ambos actores durante décadas y de cómo tales acuerdos sufrieron ajustes en épocas difíciles.
84. Francisco López Cámara. *La clase media en la era del populismo*. FLACSO-Miguel Ángel Porrúa: México, 1988. El autor traza la teoría de que la clase media, habiendo sido apoyada y desarrollada por las políticas gubernamentales, poco a poco se alejan del régimen que es incapaz de integrarlas como sector dentro del partido oficial. Por otro lado, otra autora destacada, desarrolla la idea de que las clases medias fueron poco a poco ejerciendo la crítica al sistema a partir de dos componentes del pluralismo limitado, la Iglesia y los empresarios, y terminaron por engrosar las filas de la oposición. Soledad Loaeza. *Clases medias y política en México*. Colmex: México, 1988. Finalmente, otro trabajo presenta a la clase media mexicana como un reducto del conservadurismo, alejado de las reivindicaciones de las clases bajas y aliado de la burguesía y sus objetivos económicos. Gabriel Careaga. *Mitos y fantasías de la clase media en México*. Cal y Arena: México, 1992.

85. Una descripción detallada acerca de la evolución del agro en Arturo Warman. *El campo mexicano en el siglo XX*. FCE: México, 2004.
86. Claudio Jones Tamayo explica que en nuestros días no se registra el fin del esquema obrero corporativo, derivado de las fuertes herencias del pasado y de la inexistencia de nuevos formatos operativos democráticos, en su artículo “Y sin embargo se mueve: democratización y cambio institucional en el movimiento obrero”, en Miguel Ángel Jiménez y Alberto Cinta (coordinadores). *México, visión global. La agenda para el siglo XXI*. Miguel Ángel Porrúa: México, 2006.
87. Sobre el Estado que en apariencia era todo poderoso y que hoy se revela en toda su debilidad institucional, recomendamos el número de diciembre del 2006 de la revista *Nexos* número 348, especialmente el artículo de Fernando Escalante Gonzalbo “En defensa propia”.
88. Acerca de la transformación de los medios de comunicación en el México moderno, recomendamos Sallie Hughes. *Newsrooms in Conflict. Journalism and the Democratization in Mexico*. University of Pittsburg Press, 2006.
89. Sobre el imaginario nacional promovido masivamente por los medios de comunicación como elemento integrador de los mexicanos, tenemos los trabajos de Gilbert Joseph, Anne Rubenstein, Eric Zolov (editores). *Fragments of the Goleen Age: The Politics of Cultura in Mexico Since 1940*. Duke University Press, 2001. Además a Michael Nelson Miller. *Red, White and Green. The Maturing of Mexicanidad, 1940-1946*. Texas Western Press: El Paso Texas, 1998.
90. Aludimos a dos trabajos sobre el cambio de mentalidad de las élites económicas en México hacia los años setentas. Ver Sarah Babb. *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*. FCE: México, 2003. Además, Laurence Whitehead. *Latin America. A New Interpretation*. Palgrave: New York, 2006, especialmente el capítulo 4 titulado “Economics in Mexico: The Power of Ideas and Ideas of Power”, pp. 137-61.
91. Durante dos décadas las teorías sobre la transición política han ocupado mucho espacio en el debate. Por nuestra parte, recomendamos una revisión de la teoría hecha por un gran conocedor de México. Laurence Whitehead: *Democratization. Theory and Experience*. Oxford University Press: New York, 2002.
92. Ver las obras de Roderic Ai Camp. *Politics in Mexico. The Decline of Authoritarianism*. Oxford University Press: New York, 1999, pp. 103-57. Además *La formación de un gobernante. La socialización de los líderes políticos en el México Post-revolucionario*. FCE: México, 1981.
93. Las posibilidades de un neo corporatismo en México se exploran en el trabajo coordinado por Matilde Luna y Ricardo Pozas. *Relaciones corporativas en un período de transición*. UNAM-IIS: México, 1992.
94. No obstante, las dificultades de un nuevo pacto entre nuevos y viejos actores es analizado por Esther del Campo y Marisa Ramos en el artículo “La pervivencia de ciertos rasgos populistas en el modelo de Estado latinoamericano: algunas percepciones de la clase política”, en Fernando Harto de Vera. *América Latina: Desarrollo, Democracia y Globalización*. Trama Editorial-CE-CAL: Madrid, 2000.
95. La definición de democracia participativa que recogemos es la que permite la acción de la sociedad en la construcción de bien común, incluso de instituciones públicas no gubernamentales. Implica la acción de la sociedad no subordinada al Estado sino que éste se dirige justamente al apoyo y reconocimiento de las dinámicas participativas de la sociedad. No es únicamente el viejo diálogo limitado o la consulta corporativa sino la gestión abierta de bienes públicos en armonía con la ley y el Gobierno. En este tenor, recomendamos el prefacio de Guillermo Yepes Boscán al colectivo *¿Es gobernable la democracia?* Monte Ávila Editores-Instituto Jacques Maritain: Caracas, 1993.

96. Rolando Cordera le llama el Estado inconcluso en su artículo “Nuevas formas y funciones del Estado en América Latina” en Soledad Loaeza. *Reforma del Estado y democracia en América Latina*. Colmex: México, 1996, pp. 21-36.
97. Juan Miralles. *Hernán Cortés, el inventor de México*. Tusquets: México, 2004. Paz Serrano Gassent. *Vasco de Quiroga. Utopía y derecho en la conquista de América*. FCE-UNED: Madrid, 2001.
98. Ver los trabajos de Philip Wayne Powell. *La guerra Chichimeca (1550-1600)*. FCE: México, 1977.
99. Acerca de los inicios del nacionalismo y las condiciones sociales de rebelión en el Bajío, son importantes las obras de David Brading, especialmente, *Orbe indiano: de la monarquía católica a la República criolla, 1942-1867*. FCE: México, 2003.
100. Algunos autores incluso critican la teoría sobre la sociedad civil porque impide el reconocimiento de los alcances y limitaciones de las nuevas construcciones sociales de movimientos y grupos emergentes, a veces vinculados y en ocasiones ignorados ya sea por el Gobierno ya sea por sus pares. Al respecto consultar Alberto J. Olvera (coordinador). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. FCE-U. Veracruzana: México, 2003.
101. Un excelente documento acerca de la necesidad y posibilidades de la vinculación entre las empresas, la academia y el gobierno, así como de la carencia de acciones políticas conducentes, es presentado por Rosalía Casas y Matilde Luna. *Gobierno, academia y empresas en México: Hacia una nueva configuración de relaciones*. UNAM-Plaza y Valdés: México, 1999.
102. Ver la teoría y algunos estudios de caso para México en Rosalía Casas (coordinadora). *La formación de redes de conocimiento. Una perspectiva regional desde México*. UNAM-IIS-Anthropos: Barcelona, 2001.
103. Ver de la Fundación Humanismo y Democracia. *Nuevas ideas para la vertebración social en España*. FHD: Madrid, 1998. Otra definición de vertebración se encuentra en el documento oficial de la Coparmex. Plan Estratégico. Coparmex: México, 1992.
104. Porfirio Muñoz Ledo ha intentado inútilmente hasta ahora durante los últimos años promover un Congreso constituyente. Las bases teóricas están en César Cansino. *El desafío democrático. La transformación del Estado en el México Post autoritario*. CEP-COM: México, 2004. Recientemente en una conferencia en la UNAM (abril del 2007), Giovanni Sartori recomendaba solo algunas reformas estratégicas a la Constitución, no ir por una completamente nueva.
105. El politólogo Leonardo Avritzer reconoce las capacidades innovadoras de la sociedad política mexicana en la conformación del IFE. Ver *Democracy and the Public Space in Latin America*. Princeton University Press, 2002.
106. A propósito consultar los artículos de Gabriel Castañeda, “Orígenes, avances y dificultades de la política de competencia económica en México (1993-2003)” y de Rafael Brito, “La imperiosa necesidad de reformar la regulación en materia de competencia económica”, ambos en Pascual García, Lucino Gutiérrez y Gabriela Torres. *El nuevo milenio mexicano. Tomo 3: el cambio estructural*. UAM-Azcapotzalco: México, 2004, pp. 337-410.
107. Consultar el trabajo de Javier Cárdenas y Adalberto Huidobro, “El mercado financiero en pequeño y el futuro de la banca de desarrollo en México”, en Pascual García, Lucino Gutiérrez y Gabriela Torres (coordinadores). *El nuevo milenio mexicano. Tomo 2: Economía, ahorro y finanzas*. UAM-Azcapotzalco: México, 2004, pp. 319-54.
108. Roger Bartra habla de un doble proceso de “estatización” de la sociedad civil y de una “civilización” de la gestión estatal. Ver la conferencia “Mediaciones democráticas y redes imaginarias”, en Luis Villoro (coordinador). *Perspectivas de la democracia en México. Conferencias*. El Colegio Nacional: México, 2001, p. 110. 